	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 **Contratista:** CONSORCIO GENESIS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE DEL 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	44
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	46
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	48
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	50
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	52
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	61
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		65
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	No aplica
	• Seguimiento Programa de Obra		66
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	70
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	71
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	72
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	77
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		78
5.1	Información general del contrato		80
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		82
5.3	Informes especialistas y profesionales		110
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		110
5.5	Informe matriz de riesgos.		112
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		112
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		113
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		160
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	162
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	164
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	166
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	168
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		171
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	172
7	**Conclusiones y recomendaciones**		175
8	**Anexos**		186
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		187
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		189
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		191

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9SEP2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: VE-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: COD CONSORCIO GENESIS

PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	1/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRÓRROGA 1	5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	1/11/2023
PLAZO ACUMULADO:	6 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 4.185.491.163,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	4.185.491.163,00
PRÓRROGA 2	N/A
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 837.098.232,60
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	33000
	Afirmado	m3	825
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	1
Mejoramiento	Terraplen	ml	1800
	Subbase	ml	1800
	Placa Huella	ml	1800
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	0	0
Mejoramiento	Terraplen	ml	0	1800
	Subbase	ml	300	700
	Placa Huella	ml	116	316
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.139.814.705,80	$ -	$ 4.139.814.705,80
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 4.800.000,00	$ -	$ 4.800.000,00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 12.435.071,00	$ -	$ 12.435.071,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.747.286,20	$ -	$ 7.747.286,20
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390.000,00	$ 3.304.100,00	$ 20.694.100,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.182.187.063,00	$ 3.304.100,00	$ 4.185.491.163,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 216.777.512,00	$ -	$ 216.777.512,00	$ 666.205.202,00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 216.777.512,00	$ -	$ 216.777.512,00	$ 666.205.202,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 3.667.925.635,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 666.205.202,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	18,2%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	15
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3/8/2023. Instalacion de sub base. Via Tiogollo- Sabanas



28/8/2023. Construccion de placa huella. Via Tiogollo- Sabanas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

• La interventoría mediante comunicado C-T-132-198-2023 de fecha de 27 de abril de 2023 recomienda al Municipio del Piñón iniciar proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 15. MULTAS del contrato de obra, la cual establece: "(…) 3. Si el contratista no entrega la información completa que le solicite el interventoría, que se relaciones con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor. (…)" Debido a que el CONSORCIO GENESIS en su calidad de Contratista presenta un claro incumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra establecidas en el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

• La interventoría mediante comunicado C-T-132-406-2023 del dia 8 de septiembre del 2023 y mediante comunicado C-T-132-467-2023 de fecha 27 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, so pena de verse inmerso en las acciones legales correspondientes por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202-22254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 11

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 11

Convenio Interadministrativo No. 1829 – 2021
Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022
Municipio de El Piñon (Magdalena)

Periodo: Septiembre del 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 11** corresponde al **mes de SEPTIEMBRE del 2023,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1846-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Sitio Nuevo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de SEPTIEMBRE del 2023**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

SEPTIEMBRE 2023

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto
2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culcert

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta
Figura 3. Vista en Planta

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de El Piñon el Convenio Interadministrativo No. 1829 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MP-CO-007-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el corregimiento de Tiogollo con el corregimiento de Sabanas en el municipio de El Piñon, tiene una longitud aproximada de 6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1829 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo TIOGOLLO- SABANAS se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Placa Huella
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de El Piñón se encuentra localizado en las ribera de la parte baja del rio Magdalena, Limita al norte con los municipios de Salamina y Pivijay; al sur con los municipios Cerro de San Antonio, Zapayán y Chibolo; al este con el municipio de Pivijay y al oeste con el Río Magdalena, separándolo este cuerpo de agua del departamento del Atlántico. Tiene una extensión general de 581 Km2, comprendida entre la extensión del área urbana con 2.25 Km2 y un área rural de 578.75 Km2.

El corredor vial TIOGOLLO - SABANAS se encuentra ubicado en el municipio de EL PIÑON, departamento del Magdalena, el cual tiene una longitud aproximada de 6 km, de vías destapadas que en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Ilustración 1 localización



El suelo de la zona de este tramo de la vía Tío Gollo - Sabanas, está compuesto por Arcillas de baja y alta plasticidad, en donde es el material predominante que varía de color. Este material se observa suelto y mezclado en algunas ocasiones con fragmentos de piedra, en los primeros 0.50 metros.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de El Piñon y sus sectores aledaños. El proyecto se encuentra enfocado en resolver las deficientes condiciones de movilidad y los problemas de acceso a estas comunidades de los habitantes de estos sectores, debido a que no existe una infraestructura óptima., disminuyendo la vulnerabilidad a la inundación por escorrentías al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas lluvias.

Teniendo en cuenta que se pretende promover la competitividad de los Municipios, se requiere de una oferta de transporte y malla vial adecuada que genere mecanismos facilitadores en el traslado, comunicación e interacción de la oferta de productos con los centros de distribución y comercialización, con el fin de acceder de manera efectiva a los mercados interno y externo.

Por otra parte, el mejoramiento de la infraestructura de la malla vial para el transporte promueve el desarrollo al interior de los municipios permitiendo mayor valorización y mejor calidad de vida de los habitantes del sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial TIOGOLLO-SABANAS tiene una longitud aproximada de 6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2195 metros lineales con Placa Huella en el sector de sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500) que se encuentra dentro del corredor vial.

En cuanto al estado de la superficie de rodadura se evidencia un desgaste excesivo del material de la capa de rodadura que en la mayoría del corredor se encuentra en afirmado. Se observa deterioro en la capa de rodadura por efecto de la abrasión, además de pérdida de material granular, el tránsito es regular dado que la superficie de rodadura en su mayoría está suelta, afectada por las aguas de escorrentías, así mismo se observan tramos sin capa de rodadura y grandes barriales en los huecos de la vía.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, por lo que para la ejecución de este proyecto se utilizarán los diseños Base de la Cartilla “Colombia Rural” para la proyección y adecuación de las siguientes obras a ejecutar:

2.4.1 Pavimento tipo Placa Huella

La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

SECTOR HOMOGENEO DE DISEÑO	APIQUE	CBR %
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+100)	1	1,29
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+500)	3	1,20
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K1+100)	6	1,24
ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD (K1+700)	9	1,43

Según el análisis realizado se estima que el CBR para la unidad homogénea es igual a 1.2 %.

La subrasante presenta valores de CBR por debajo del 3%, se requiere la realización de un mejoramiento de esta, el cual debe constituirse con un material de conformación de relleno.

Del estudio hidrológico e hidráulico tenemos la siguiente información:

❖ Después de haber realizado la modelación hidráulica con Hecras Podemos decir que la altura promedio máxima de la lámina de agua en la vía es de 0.672m con un tiempo de retorno de 100años.

❖ Se recomienda alzar la vía con una altura mínima de 0.80m para tener un borde libre de 0.13m para evitar la inundación con un Tr de 100años.

Con el valor de CBR de diseño, el potencial expansivo del material de subrasante y la cota de inundación de 0.67, se hace necesario elevar el nivel de la vía, por lo que recomendaríamos un mejoramiento con una capa de 0.8 metros conformando un terraplén con un material tipo material seleccionado. Este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. En el evento que se encontrase material superficial en mal estado o con acumulación de agua, deberá reemplazarse antes de conformar el terraplén.

Por lo anterior se define la distribución del corredor en 3 tramos a saber:

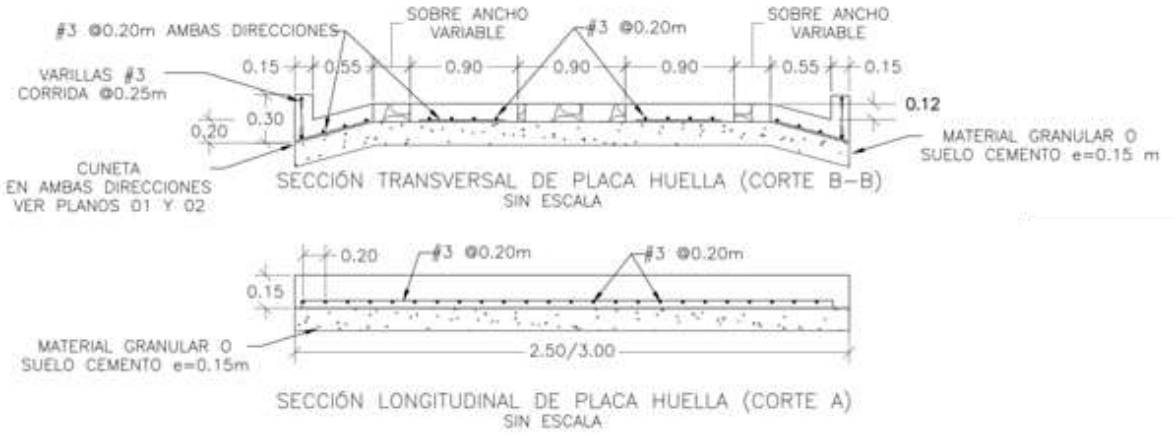
- TRAMO 1:. K0+000 al k0+400, espesor de 12cm de terraplén y 15cm Subbase
- TRAMO 2: k0+400 al k1+100, espesor de terraplén de 50cm y Subbase de 15cm.
- TRAMO 3: K1+100 AL K1+800, espesor de terraplén de 12cm y Subbase de 15cm.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de Subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

La Subbase deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) esta tarea se deberá efectuar al momento de construir la Subbase. Lo anterior implica que la Subbase tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

Figura 2. Detalle pavimento rígido

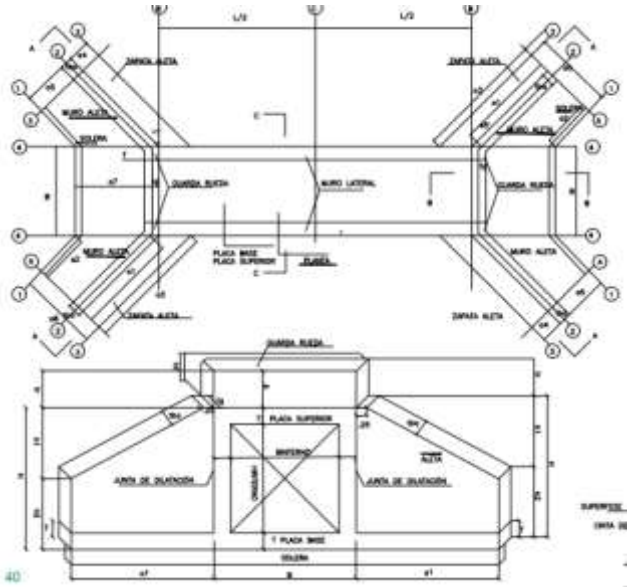


Fuente: 1 diseño de pavimentó de contratista

2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente: propuesta es la siguiente:

Figura 3. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1829 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PINON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	TIO GOLLO - SABANAS
Municipio:	EL PIÑON
NIT:	891780049-9
Valor:	$ 4.185.900.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de Diciembre del 2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-CO-007-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MP-LP-001-2022**
Contrato No:	MP-CO-007-2022
Fecha de suscripción:	23 de Mayo de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”
Contratista	CONSORCIO GENESIS
NIT:	901.596.127-2
Integrantes:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6
Representante legal:	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO
Valor inicial:	$ 2.699.924.976,00
Valor acumulado del contrato:	$ 2.699.924.976,00
Plazo Inicial:	6 meses
Fecha de Inicio:	1 de diciembre de 2022
Prorrogas:	Prorroga N° 1- 5 meses
Plazo Final:	1 de junio del 2023
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	1 de noviembre del 2023
Dirección:	Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703
Teléfono:	6053690782
Correo:	hbingenieroscivilessas@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	23 de Mayo de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
Otro si No 1, Prorroga No1	01 de Junio del 2023	Modificar la Clausula 2 – **PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (11) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de Condiciones.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA								
				Desde				Hasta			
Cumplimiento	10%	$ 418.549.116		1	12	22		1	3	24	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.092.745.582		1	12	22		1	3	24	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837.098.233		1	12	22		1	11	26	
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.208.230		3	6	23		2	6	28	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404.996.855,40		5 años a partir de la fecha del acta de recibo final							

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA								
				Desde				Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464.000.000,00		1	12	22		1	11	23	

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato, para la póliza No 85-40-101052353 (Seguros del Estado S.A.) anexo 3 DE 04-07-23 y para la póliza No. 85-44-101116189 (Seguros del Estado S.A.) anexo 5, del 1 DE 04-07-23
En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 1 de diciembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Entrega de Documentos Iniciales
  - Plan manejo de transito- PMT
  - Equipo Mínimo
  - Hojas de vida
  - Programación de obras
  - Laboratorio de calidad
  - Plan de calidad
  - Fuente de materiales
  - Protocolo de bioseguridad

Estado de entrega Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Placa Huella	Aprobado – Pendiente Ajustes
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Pendiente Ajustes
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

De forma preliminar y según las condiciones iniciales del contrato se presenta a continuación, las metas establecidas. Cabe resaltar que luego de la aprobación definitiva de los estudios y diseños, se procederá a actualizar las metas físicas del contrato de obra.

	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ACTIVIDAD	**VALOR**	**CANTIDAD**	**Valor Unidad**	**VALOR**	**CANTIDAD**
MEJORAMIENTO EN VIA EN SITIOS CRITICOS	$ 275.013.750,00			$ 275.013.750,00	
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 517.578.225,00				
ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA 36"	$ 62.433.457,00	1 und	$ 31.086.870,00	$ 62.433.457,00	1 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	$ 3.284.789.274,00	2.195 m	$ 1.842.353,00	$ 3.802.367.499,00	1.880 m
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.800.000,00	6 km	$ 800.000,00	$ 4.800.000,00	6 km
SUB- TOTAL OBRAS	**$ 4.144.614.706,00**			**$ 4.144.614.706,00**	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 12.435.071,00			$ 12.435.071,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.747.286,20			$ 7.747.286,20	
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	$ 17.390.000,00			$ 17.390.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304.100,00			$ 3.304.100,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	**$ 4.185.491.163,20**			**$ 4.185.491.163,20**	

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, donde se indicará el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 4.144.614.706,00	$ 666.205.202,00	$ 216.777.512,00	$ 3.478.409.504
Estudios y diseños + IVA	$ 20.694.100,00	$ 0	$ 0	$ 20.694.100
Obras Compesación Ambiental	$ 7.747.286,20	$ 0	$ 0	$ 7.747.286
PMT Plan manejo transito	$ 12.435.071,00	$ 0	$ 0	$ 12.435.071
TOTAL	$ 4.185.491.163	$ 666.205.202	$ 216.777.512	$ 3.519.285.961

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

a) Estructura de Placa Huella

- El contratista continua con la instalación de sub base granular desde el PR 1+220 hasta el PR 1+500, continua actividades de construcción de placa huella en el tramo 3, a la fecha del presente informe se han realizado 316 ml de placa huella.

b) Actividades de Topográfico: se realiza seguimiento y control del diseño geométrico presentado, con la finalidad de verificar ajustar en campo, se toman secciones iniciales.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requieren la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. A la fecha el contratista se encuentra en la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas para este trámite ante el municipio.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de forma acumulativa, desde la orden de inicio se dio a partir del 1 de diciembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (06) mes contado desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrollara la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del ata parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

CONTRATO. CORTE DE SEPTIEMBRE- 2023 (Valores en Básico de obra: $4.139.814.706)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	En tramite	EJECUTADO	$216.777.512	5,18%	EJECUTADO	$666.205.202	15,92%
		PROGRAMADO	$190.309.173	4,5%	PROGRAMADO	$3.667.925.635	87,6%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$26.468.339	-0,6%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$3.001.720.433	71,7%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,18

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 71,3%, por tal motivo, La interventoría mediante comunicado C-T-132-406-2023 de fecha 8 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-467-2023 de fecha 27 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, so pena de verse inmerso en las acciones legales correspondientes por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-198-2023 de fecha de 27 de abril de 2023 recomendo al Municipio del Piñón iniciar proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 15. MULTAS del contrato de obra, la cual establece: "(…) 3. Si el contratista no entrega la información completa que le solicite el interventoría, que se relaciones con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor. (…)" Debido a que el CONSORCIO GENESIS en su calidad de Contratista presenta un claro incumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra establecidas en el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- La interventoría mediante comunicado C-T-132-404-2023 del dia 7 de septiembre de 2023, solicita al contratista las planillas la entrega de los aportes a la seguridad social del personal que se encuentra vigente en obra (planillas de pago de seguridad social correspondiente a julio - agosto del 2023 y afiliaciones del personal que ingresó a la obra el día 16 de agosto del 2023), bajo los lineamientos de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-404-2023 del día 7 de septiembre de 2023, solicita al contratista las planillas la entrega de los aportes a la seguridad social del personal que se encuentra vigente en obra (planillas de pago de seguridad social correspondiente a julio - agosto del 2023 y afiliaciones del personal que ingresó a la obra el día 16 de agosto del 2023), bajo los lineamientos de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-409-2023 del día 8 septiembre de 2023, reitera al CONSORCIO GENESIS en su calidad de Contratista la presentación de manera inmediata del Ajuste y complementación del Diseño de Placa Huella, Estudio de Suelos de acuerdo con los comentarios, con la finalidad de emitir el concepto de no objeción de los estudios y diseños.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-417-2023 de fecha 8 de septiembre de 2022, solicita al municipio una certificación con los conceptos de retenciones y el correspondiente porcentaje de los mismos de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, la composición social del contratista y todos los parámetros que se consideran al respecto.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-417-2023 de fecha 8 de septiembre de 2022, requerimos al contratista regirse bajo los lineamientos

establecidos en las especificaciones de construcción de carreteras vigente y se solicita de manera prioritaria los ensayos de los meses anteriores.

- La interventoría mediante comunicado C-T-132-427-2023 de fecha 12 de septiembre de 2022, Reiteración al contratista la instalación de la Valla Informativa del Contrato de Obra.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-466-2023 del dia 27 de septiembre del 2023, remite al contratista, Reiteración4: Solicitud de Ajuste de Adenda Diseño de Pavimentos, solicitando que de manera inmediata realice la presentación de la documentación solicitada con la finalidad de emitir el concepto de no objeción de los estudios y diseños.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO SABANAS

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

SEPTIEMBRE - 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento Programa de Obra

- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2

- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: **7-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **40** del **1-sep-23** al **7-sep-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		
INTEGRANTES:	AR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.8		
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1-nov-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 497.128.556	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 3.688.771.444	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.062.244.109	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 335.755.891	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.185.491.163,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.525.193.755,14	84,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 497.128.556,46	11,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.028.065.198,68)	-72,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.525.193.755,14	84,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 497.128.556,46	11,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.028.065.198,68)	-72,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.577.293,19	1,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44.469.015,35	1,06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.107.244.108,67	38,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.107.244.108,67	38,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 69147 del 17/07/2023
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 140.210.060,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico de fecha 18/07/2023 se remite el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente del jUNIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 84,22%
Meta Física Ejecutada % 11,88%
Avance o Atraso Físico % -72,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Críticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Terraplen	m3	2254			Prog	2141,00			2141,00	95,0%
					Ejec	1037,41			1037,41	46,0%
** Sub-Base Granular	ml	1800			Prog	1800,00			1800,00	100,0%
					Ejec	700,00			700,00	38,9%
** Placa Huella	ml	1800			Prog	1500,00			1500,00	83,3%
					Ejec	240,00			240,00	13,3%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	0,80			0,80	80,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1829-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadoras sobre uruga	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Total	13	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (n): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha información procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra.

OBSERVACIONES:
Se realiza mesa de trabajo con los profesionales ambientales y sociales del INVIAS, en donde se requiere realizar el ajuste de los DocumentoPAGA acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modocarretero 2022 y de laGuía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: En Proceso de Localización de Punto SAU

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A la fecha el contratista ha realizado las siguientes actividades:
• Instalación de material de terraplén desde el PR 0+000 al PR 1+800
• Instalación de sub base desde el PR 0+1100 al PR 1+800
• Trazado, replanteo e instalación de formaletas.
• Instalación de refuerzo y fundido de huellas lado derecho e izquierdo desde el PR 0+1800 al PR 1+500
• Fundido de ciclópeo central y lateral derecho desde el PR 0+1800 al PR 1+563
• Excavación para cuneta y bordillo lado derecho desde el PR 0+1800 al PR 1+563.
• Instalación de refuerzo y fundido de cuneta lado derecho desde el PR 0+1800 al PR 1+563.
• Se realiza la toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia del concreto correspondientes al control de calidad
La interventoría mediante comunicado C-T-132-404-2023 del dia 7 de septiembre de 2023, solicita al contratista las planillas la entrega de los aportes a la seguridad social del personal que se encuentra vigente en obra (planillas de pago de seguridad social correspondiente a julio - agosto del 2023 y afiliaciones del personal que ingresó a la obra el día 16 de agosto del 2023), bajo los lineamientos de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.

Actividades de laboratorio: toma de muestra de concreto para verificar resistencias de PR1+800 (concreto usado en huellas)

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

Actividades de laboratorio: toma de muestra de concreto para verificar resistencias de PR1+800 (concreto usado en huellas)

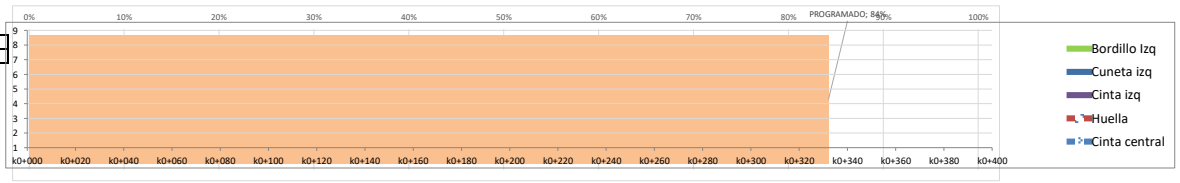
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con el vaciado de concreto para placa huella y concreto ciclópeo. Tramo 3. PR1+563 al PR1+500
• Realizar excavación para cuneta y bordillo. Tramo 3. PR1+563 al PR1+500
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1 y 2. PR1+500 AL 0+000
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

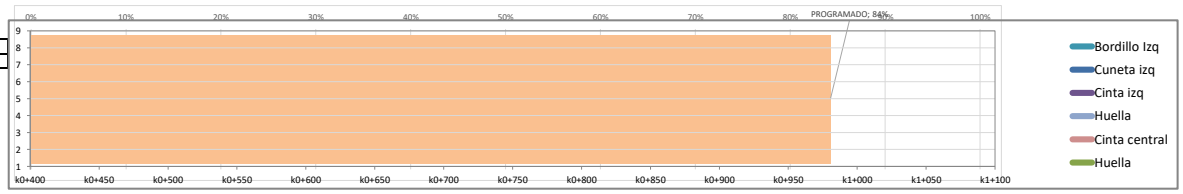
TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500)**

PROGRAMADO	84,22%
EJECUTADO	0,00%



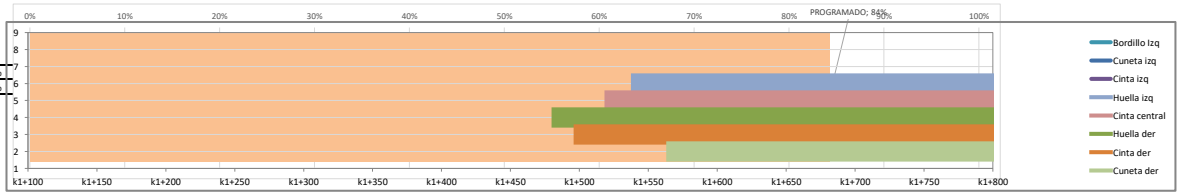
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO	84,22%
EJECUTADO	0,00%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)**

PROGRAMADO	84,22%
EJECUTADO	11,88%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Instalacion de formaletas y excavacion para cuneta. Tramo 3. PR 1+500


Fundido de huella, lado izquierdo. Tramo 2. PR 1+575


Instalacion de refuerzo para huella, lado izquierdo. Tramo 2. PR 1+575


Fundido de huella, lado izquierdo. Tramo 2. PR 1+620


Acabado del concreto. Tramo 3. PR 1+570

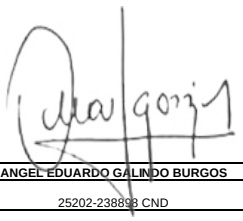

Fundido de ciclopeo lateral derecho. Tramo 2. PR 1+500


Avance construccion Placa Huella. Tramo 3. PR 1+650


Curado del Concreto. Tramo 3. PR 1+650


Acopio de materiales (Arena y triturado)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 84,22% Ejecutado: 11,88% Atraso:-72,35% De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que a la fecha se presenta un atraso en la ejecución de la obra aproximado del 72,27% del valor básico del contrato de obra representados en actividades relacionadas con la Construcción de la estructura de la Placa Huella. La interventoría mediante comunicado C-T-132-389-2023 de fecha 29 de agosto del 2023, solicito al contratista de obra para que en un plazo no superior a tres (03) días hábiles realice la presentación del del ajuste al Cronograma de Obra y el Plan de Contingencia a implementar en el marco del presente contrato de obra, en el cual se establezcan claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades de manera paralela, que permitan dar cumplimiento con el objeto contractual en el plazo previsto actualmente. Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones. Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra. Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras. Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma	 FIRMA: NOMBRE: **ANGEL EDUARDO GALINDO BURGOS** Matrícula Profesional No.: 25202-238898 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **14-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **41** del **8-sep-23** al **14-sep-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		
INTEGRANTES:	AR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.8		
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1-nov-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 542.877.027	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 3.643.022.973	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.104.458.327	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 293.541.673	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.185.491.163,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.572.771.048,33	85,36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 542.877.027,46	12,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.029.894.020,87)	-72,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.572.771.048,33	85,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 542.877.027,46	12,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.029.894.020,87)	-72,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.577.293,19	1,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.748.471,00	1,09%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.149.458.327,33	39,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.149.458.327,33	39,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-39 del 17/08/2023
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 149.629.410,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 85,36% Avance o Atraso Físico % -72,39%
Meta Física Ejecutada % 12,97%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Críticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Terraplen	m3	2254			Prog	2141,00			2141,00	95,0%
					Ejec	1037,41			1037,41	46,0%
** Sub-Base Granular	ml	1800			Prog	1800,00			1800,00	100,0%
					Ejec	700,00			700,00	38,9%
** Placa Huella	ml	1800			Prog	1500,00			1500,00	83,3%
					Ejec	316,00			316,00	17,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	0,80			0,80	80,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1829-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadoras sobre uruga	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Total	13	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (n): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha información procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra.

OBSERVACIONES:
Se realiza mesa de trabajo con los profesionales ambientales y sociales del INVIAS, en donde se requiere realizar el ajuste de los DocumentoPAGA acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modocarretero 2022 y de laGuía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____
En Proceso de Localización de Punto SAU

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Trazado, replanteo e instalación de formaletas.
• Instalación de refuerzo y fundido de huellas lado izquierdo desde el PR 1+541 hasta el PRK1+483.
• Fundido de ciclópeo lateral derecho desde el PR 1+800 al PR 1+563
• Fundido de ciclópeo lateral izquierdo desde el PR 1+800 al PR 1+483
• Excavación para cuneta y bordillo lado derecho desde el PR 1+566 al PR 1+483
• Instalación de refuerzo y fundido de cuneta lado derecho desde el desde el PR 1+566 al PR 1+483.
• Fundido de concreto para bordillo lado derecho desde el PR 1+800 al PR 1+660
• Se realiza la toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia del concreto correspondientes al control de calidad
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-404-2023 del dia 7 de septiembre de 2023, solicita al contratista las planillas la entrega de los aportes a la seguridad social del personal que se encuentra vigente en obra (planillas de pago de seguridad social correspondiente a julio - agosto del 2023 y afiliaciones del personal que ingresó a la obra el día 16 de agosto del 2023), bajo los lineamientos de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-409-2023 del día 8 septiembre de 2023, reitera al CONSORCIO GENESIS en su calidad de Contratista la presentación de manera inmediata del Ajuste y complementación del Diseño de Placa Huella, Estudio de Suelos de acuerdo con los comentarios, con la finalidad de emitir el concepto de no objeción de los estudios y diseños.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-417-2023 de fecha 8 de septiembre de 2022, solicita al municipio una certificación con los conceptos de retenciones y el correspondiente porcentaje de los mismos de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, la composición social del contratista y todos los parámetros que se consideran al respecto.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-417-2023 de fecha 8 de septiembre de 2022, requerimos al contratista regirse bajo los lineamientos establecidos en las especificaciones de construcción de carreteras vigente y se solicita de manera prioritaria los ensayos de los meses anteriores.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-427-2023 de fecha 12 de septiembre de 2022, Reiteración al contratista la instalación de la Valla Informativa del Contrato de Obra.

Actividades de laboratorio: toma de muestra de concreto para verificar resistencias del concreto

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

Actividades de laboratorio: toma de muestra de concreto para verificar resistencias de PR1+800 (concreto usado en huellas)

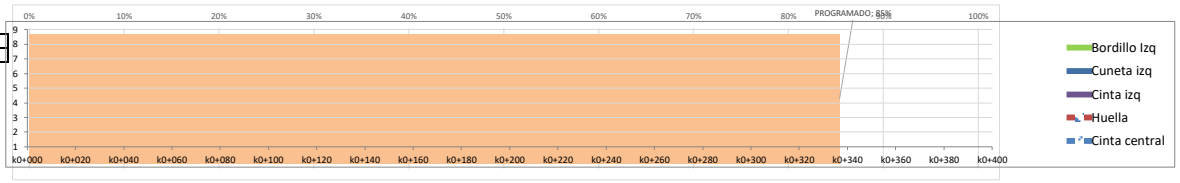
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con el vaciado de concreto para placa huella y concreto ciclópeo. Tramo 3.
• Realizar excavación para cuneta y bordillo lado izquierdo. Tramo 3. PR1+483 al PR1+800
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1 y 2. PR1+500 AL 0+000
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

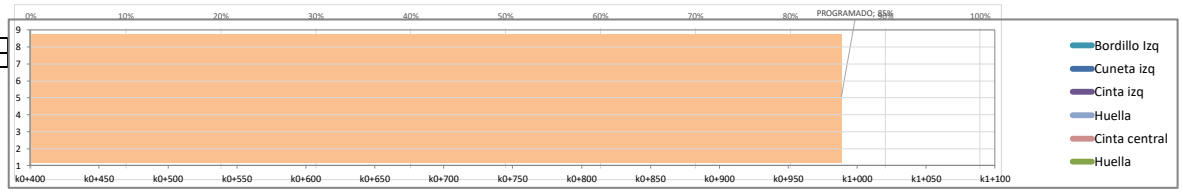
TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500)**

PROGRAMADO	85,36%
EJECUTADO	0,00%



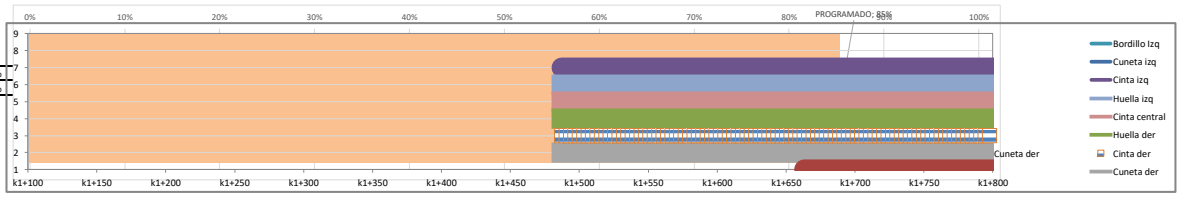
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO	85,36%
EJECUTADO	0,00%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)**

PROGRAMADO	85,36%
EJECUTADO	12,97%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de formaletas y fundido de huella izquierda. Tramo 3. PR 1+520

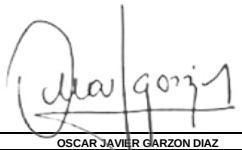


Fundido de huella, lado izquierdo. Tramo 3. PR 1+680



Recorrido de obras. Municipio-Contratista-Interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 85,36% Ejecutado: 13,21% Atraso:-72,15% • La interventoría mediante comunicado C-T-132-406-2023 de fecha 8 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual. Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones. Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras. Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma	 FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **21-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **42** del **15-sep-23** al **21-sep-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES:	**AR HERNANDEZ ARROYO, (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.8**
CONTRATO No.	**MP-CO-007-2022**
FECHA DE INICIO:	**1-dic-22**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**1-jun-23**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**1-nov-23**
VALOR INICIAL:	**$ 4.185.491.163,00**
VALOR ADICIONES:	**$ -**
VALOR ACUMULADO:	**$ 4.185.491.163,00**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES:	**VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No.	**976 del 2022**
FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**
VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
VALOR ADICIONES:	**$ -**
VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
VALOR ANTICIPO:	**$ -**
VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 596.387.384	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 3.589.512.616	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.146.672.546	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 251.327.454	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.185.491.163,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.620.348.341,53	86,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 596.387.384,10	14,25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.023.960.957,43)	-72,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.620.348.341,53	86,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 596.387.384,10	14,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.023.960.957,43)	-72,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.577.293,19	1,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.510.356,04	1,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.191.672.546,00	41,28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.191.672.546,00	41,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-39 del 17/08/2023
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 149.629.410,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 86,50% Avance o Atraso Físico % -72,25%
Meta Física Ejecutada % 14,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Terraplen	m3	2254			Prog	2141,00			2141,00	95,0%
					Ejec	1037,41			1037,41	46,0%
** Sub-Base Granular	ml	1800			Prog	1800,00			1800,00	100,0%
					Ejec	700,00			700,00	38,9%
** Placa Huella	ml	1800			Prog	1500,00			1500,00	83,3%
					Ejec	316,00			316,00	17,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	0,80			0,80	80,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1829-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadoras sobre uruga	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Total	13	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400) TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra.

OBSERVACIONES:
Se realiza el 14 de septiembre recorrido de inspección ambiental a la obra verificando la implementación de las actividades ambientales establecidas en el PAGA. Se solicita al contratista remitir el documento PAGA con los ajustes, al igual que los informes mensuales de seguimiento ambient al. Se levanto un acta del comité realizado ese día en el que se dejaron estos compromisos y otros referentes a los residuos de material soobrante y pacas de cemento en la o bra

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en el contrato de obra y se precisó laestructura que debe presentar el documento PAGA del contrato. La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 28 de agosto de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, asi como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que estan establecidos en la Guia Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la apobación del documento El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista reiterando la solicitudde presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a la fecha el Contratista no ha presentado dichos informes, pese a la solicitud de la Interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Trazado, replanteo e instalación de formaletas. Tramo 3.
- Excavación para cuneta y bordillo lado Izquierdo desde el PR 1+483 al PR 1+800. Tramo 3
- Instalación de refuerzo y fundido de cuneta lado Izquierdo desde el desde PR 1+483 al PR 1+696. Tramo 3
- Excavación, instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras desde PR 1+483 al PR 1+541. Tramo 3.
- La interventoría mediante correo electrónico el día 18 de septiembre del 2023 reitero al contratista Solicitud de presentación de Documento PAGA ajustado de acuerdo con las indicaciones de interventoría.
- El día 16 de septiembre del 2023 se realizaron apiques para verificar los espesores del material instalado desde el PR 1+480 hasta el PR 1+400.
- Se realizó levantamiento topográfico por parte de interventoría

Actividades de laboratorio: Se realiza la toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia del concreto correspondientes al control de calidad

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

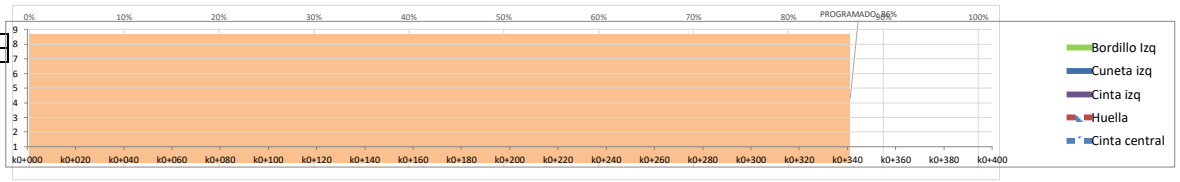
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con el vaciado de concreto para placa huella y concreto ciclopeo. Tramo 3.
- Continuar con el fundido de bordillo derecho. Tramo 3.
- Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1 y 2. PR1+500 al 0+000
- Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

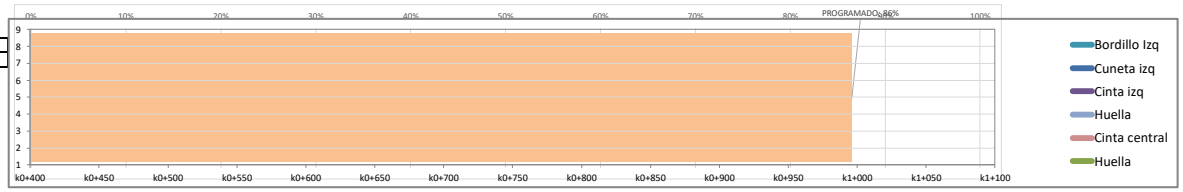
TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500)**

PROGRAMADO	86,50%
EJECUTADO	0,00%



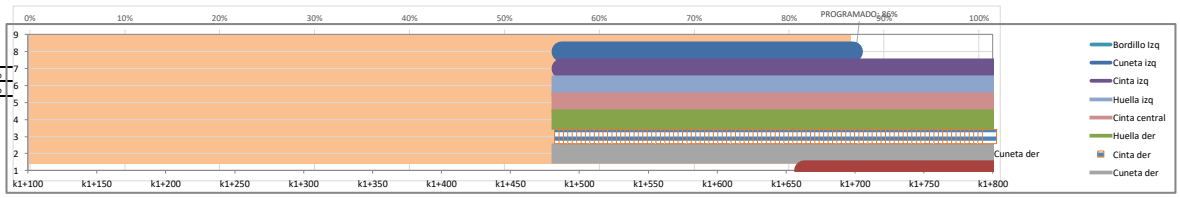
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO	86,50%
EJECUTADO	0,00%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)**

PROGRAMADO	86,50%
EJECUTADO	14,25%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavacion e Instalacion de formaletas.Cuneta izquierda. Tramo 3. PR 1+550



Fundido de concreto.Cuneta izquierda. Tramo 3. PR 1+500



Fundido de viga riostras. Tramo 3. PR 1+483

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 86,50%
Ejecutado: 14,49%
Atraso:-72,01%

- La interventoría mediante comunicado C-T-132-406-2023 de fecha 8 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **28-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **43** del **22-sep-23** al **28-sep-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	AR HERNANDEZ ARROYO, (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.8			INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1-nov-23			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 666.205.202	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 3.519.694.798	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.188.886.765	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 209.113.235	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.185.491.163,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.667.925.634,72	87,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 666.205.202,22	15,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.001.720.432,50)	-71,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.667.925.634,72	87,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 666.205.202,22	15,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.001.720.432,50)	-71,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.577.293,19	1,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69.817.818,12	1,67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.233.886.764,67	42,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.233.886.764,67	42,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-40 del 18/09/2023
PERIODO FACTURADO: 800-23
VALOR FACTURA: $ 146.063.051,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87,63% Avance o Atraso Físico % -71,72%
Meta Física Ejecutada % 15,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Terraplen	m3	2254			Prog	2141,00			2141,00	95,0%
					Ejec	1037,41			1037,41	46,0%
** Sub-Base Granular	ml	1800			Prog	1800,00			1800,00	100,0%
					Ejec	700,00			700,00	38,9%
** Placa Huella	ml	1800			Prog	1600,00			1600,00	88,9%
					Ejec	316,00			316,00	17,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	0,80			0,80	80,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1829-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadoras sobre uruga	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Total	13	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400) TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi ficar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posib les permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra.

OBSERVACIONES:
Se recibió por parte del contratista el PAGA ajustado con los formatos INVIAS y soportes el 22 de septiembre para revisión y apr obación de la Interventoría. Esta pendiente para fin de mes la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental de acuerdo al compromiso realizado en comité de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los items del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental,de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documeto PAGA del contrato y asi proceder a su aprobación. El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS. El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratistade la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA,con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS. Pesea la gestión adelantada por la Interventoría, a fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha remitido los informes de gestión social ni el documento PAGA para revisión final y aprobación.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Trazado, replanteo e instalación de formaletas para cuneta y bordillo. Tramo 3.
• Instalación de refuerzo y fundido de cuneta lado Izquierdo desde el desde PR 1+696 al PR 1+800. Tramo 3
• Excavación, instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras desde PR 1+541 al PR 1+800. Tramo 3.
• Se realizó levantamiento topográfico por parte de interventoría
La interventoría mediante comunicado C-T-132-466-2023 del dia 27 de septiembre del 2023, remite al contratista, Reiteración4: Solicitud de Ajuste de Adenda Diseño de Pavimentos, solicitando que de manera inmediata realice la presentación de la documentación solicitada con la finalidad de emitir el concepto de no objeción de los estudios y diseños.
• El día 23 de septiembre del 2023 se realizaron apiques para verificar los espesores del material instalado desde el PR 1+330hasta el PR 1+130.
• Se realizó levantamiento topográfico por parte de interventoría.

Actividades de laboratorio: Se realiza la toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia del concreto correspondientes al control de calidad y ensayos de densidad a la sub base instalada desde el PR 1+330 al PR 1+130. Tramo 3.

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

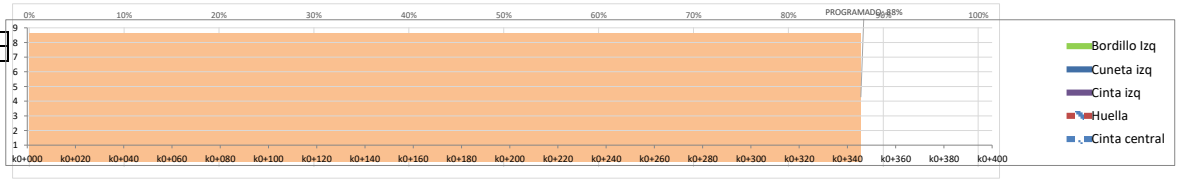
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con el vaciado de concreto para placa huella y concreto ciclópeo. Tramo 3.
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1 y 2. PR1+500 al 0+000
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

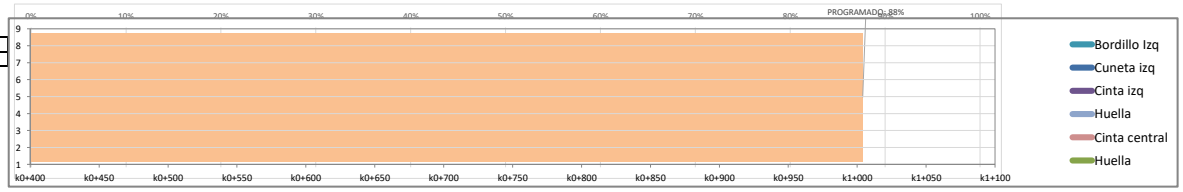
TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500)**

PROGRAMADO	87,63%
EJECUTADO	0,00%



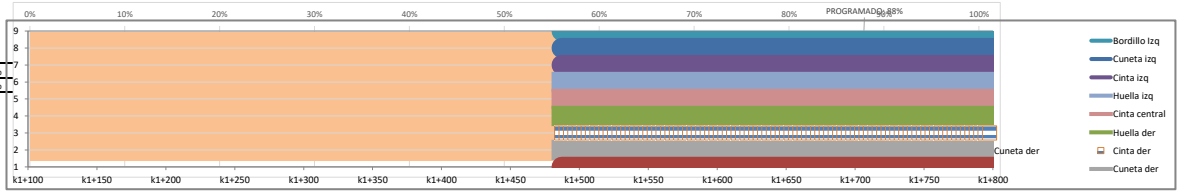
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO	87,63%
EJECUTADO	0,00%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)**

PROGRAMADO	87,63%
EJECUTADO	15,92%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundido concreto. Cuneta izquierda. Tramo 3. PR 1+700



Fundido de concreto.Bordillo Inquierdo. Tramo 3. PR 1+600



Fundido de viga riostras. Tramo 3. PR 1+500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 87,63%
Ejecutado: 15,92%
Atraso:-71,72%
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-467-2023 de fecha 27 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, so pena de verse inmerso en las acciones legales correspondientes por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5-oct-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **44** del **29-sep-23** al **5-oct-23** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 1800ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		
INTEGRANTES:	AR HERNANDEZ ARROYO, (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.8		
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1-nov-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 709.999.983	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 3.475.900.017	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.104.458.327	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 293.541.673	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.185.491.163,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.754.341.534,61	89,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 709.999.983,34	16,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.044.341.551,27)	-72,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.754.341.534,61	89,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 709.999.983,34	16,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.044.341.551,27)	-72,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 86.415.899,88	2,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.794.781,12	1,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.149.458.327,33	39,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.149.458.327,33	39,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.214.218,67	3,67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-40 del 18/09/2023
PERIODO FACTURADO: 800-23
VALOR FACTURA: $ 146.063.051,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 89,70%
Meta Física Ejecutada % 16,96%
Avance o Atraso Físico % -72,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
** Terraplen	m3	2254			Prog	2141,00			2141,00	95,0%
					Ejec	1037,41			1037,41	46,0%
** Sub-Base Granular	ml	1800			Prog	1800,00			1800,00	100,0%
					Ejec	700,00			700,00	38,9%
** Placa Huella	ml	1800			Prog	1600,00			1600,00	88,9%
					Ejec	316,00			316,00	17,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	0,80			0,80	80,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1829-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadoras sobre uruga	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	
Motoniveladora	1	1
Vibrador de concreto	1	
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Total	13	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posib les permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra.

OBSERVACIONES:
La interventoría reviso el documento PAGA, soportes y formatos, en los que se evidencia que este solo tiene el componente ambiental por lo cual hasta no estar completo no se puede aprobar, teniendo en cuenta esta observación se tiene programada una reunión entre las partes para el viernes 6 d e octubre de 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 29 de septiembre de 2023 el área social de la Interrventoría recibeel documento PAGA del contrato de obra; del cual, una vez revisado se informa al Contratista que el mismo no contiene los datos completos del componente social de acuerdo a la estructura establecida en la Guía Ambiental 2022, ni con los anexos y formatos sociales requeridos, conforme a lo acordado e indicado en mesas de trabajo y comunicaciones realizadas previamente entre el Contratista y la Interventoría; por lo cual, se propone al Contratista programar una reunión virtual para atender este tema y avanzar en la elaboración y entrega del PAGA para su aprobación

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realizó nivelación e instalación de tacos para sub base para sub base desde PR 1+483 al PR 1+380. Tramo 3
- Se realizó escarificación, mezclado e instalación de suba base granular desde PR 1+483 al PR 1+380. Tramo 3.
- Se realizó céreo y compactación de sub base granular desde PR 1+360 al PR 1+100. Tramo 3.
- El contratista remite a la interventoría mediante correo electrónico el dia 28 d septiembre solicitud de prórroga N°2 al contrato de obra por un plazo de dos (02) meses contados desde la fecha de terminación prevista actualmente, es decir, hasta el 31 de diciembre del 2023.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-479-2023 del día 30 de septiembre del 2023, remite al contratista, Respuesta Solicitud De Prórroga No. 2. Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 solicitando al contratista la presentación de un plan de contingencia, entrega de los estudios y diseños ajustados, instalación de la valla informativa, entrega del documento PAGA ajustado y balance de obra para poder dar viabilidad a la prórroga solicitada.

Actividades de laboratorio: Se realiza ensayos de densidad a la sub base instalada. Tramo 3.

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

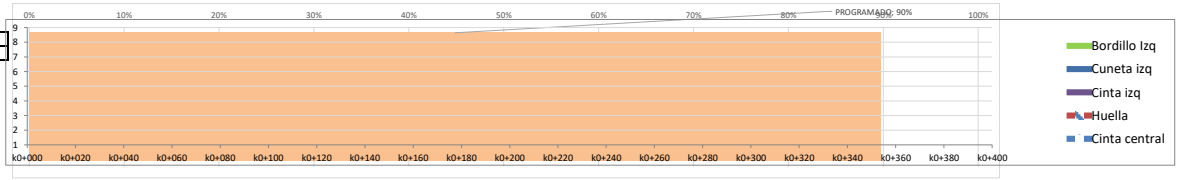
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con el vaciado de concreto para placa huella y concreto ciclópeo. Tramo 3.
- Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1 y 2. PR1+100 al 0+000
- Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

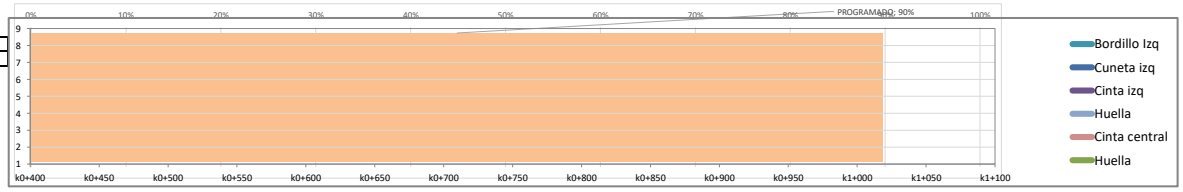
TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500)**

PROGRAMADO	89,70%
EJECUTADO	0,00%



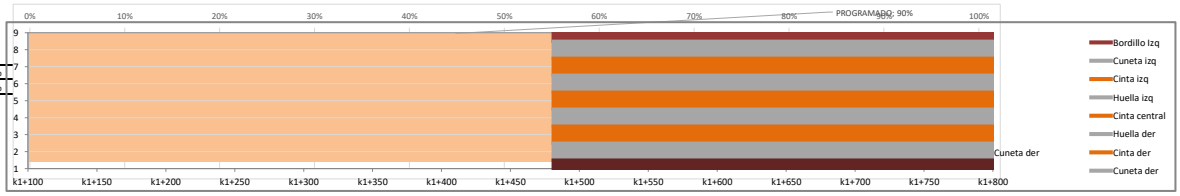
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO	89,70%
EJECUTADO	0,00%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K1+800)**

PROGRAMADO	89,70%
EJECUTADO	16,96%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de Sub Base Granular. Tramo 3. PR 1+380



Instalacion de Sub Base Granular. Tramo 3. PR 1+260



Realizacion de ensayos de Densidad. Tramo 3. PR 1+450

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 87,63%
Ejecutado: 15,92%
Atraso:-71,72%

- La interventoría mediante comunicado C-T-132-467-2023 de fecha 27 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, so pena de verse inmerso en las acciones legales correspondientes por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 1/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				SEPTIEMBRE																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Carrotanque de agua (1000				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retro excavadoras sobre ur				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A
Volqueta				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto				A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I
Motoniveladora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A
Vibrador de concreto				A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Vibrocompatador				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Aspersor manual				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador				A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I
Cortadora de pavimento				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Formaleta metálica (concret				A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I
Regla vibratoria				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador manual (SALT				A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
		TOTAL ACTIVO		5	5	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	5	5	3	5	5	5	0	5	5	3	3	3	3
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO		8	8	13	13	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	13	8	8	10	8	8	8	13	8	8	10	10	10	10

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	38,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	61,5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	SEPTIEMBRE (2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 1)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HENRIQUEZ MEDRANO ALVARO	72.199.322	Representante Legal	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HB. ING. CIVILES S.A.S.	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SURA	9455124336	$ 80.000	COLFONDOS	9455124336	320000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
2	ARIZA SANCHEZ RAIZA ALEJANE	1.083.433.452	ANALISTA SST	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
3	CAMPO GUERRERO JUAN CARL	1.002.160.553	MAESTRO DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
4	CANTILLO TETE JAIR JOSE	1.081.759.470	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
5	CARRILLO URIELES JESUS EDU	1.082.048.086	TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
6	CARRILLO HERNANDEZ NORBEIS	1.128.187.289	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
7	DE LA CRUZ CERVANTES ALBER	1.081.763.288	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
8	DE LA CRUZ CERVANTES CAMIL	1.079.934.975	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
9	DE LA CRUZ VARELA KEINER JE	1.081.785.073	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
10	DE LA HOZ POLO CARLOS ALBE	1.143.137.754	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
11	DE LA HOZ MARTINEZ JEIFER JO	1.081.764.946	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
12	DOMINGUEZ DOMINGUEZ EDUAR	1.081.761.582	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 618.667	$ 43.100	V	COOSALUD	9456129024	$ 24.800	PORVENIR	9456129024	$ 99.000	$ 24.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
13	DOMINGUEZ DE LA CRUZ JORGE	16.691.091	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
14	GOMEZ ORTIZ IVAN ANDRES	1.007.162.400	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 618.667	$ 43.100	V	COOSALUD	9456129024	$ 24.800	PORVENIR	9456129024	$ 99.000	$ 24.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
15	HERNANDEZ ARROYO OSCAR EI	8.672.520	CAPATAZ	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9456129024	$ 46.400	0	9456129024	$ -	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
16	MARIA FARNANDA MEDINA DITA	1.004.270.961	AUX INGENIERIA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
17	ORTIZ DOMINGUEZ ESTEBAN DA	1.004.271.264	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
18	ORTIZ MERIÑO SAMIR ALFONSO	1.081.761.292	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
19	PAREJO MARENCO JORGE DAVI	1.004.271.480	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
20	SIERRA AMADOR ADOLFO NICO	1.079.933.000	SENIERO RESIDE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
21	VARELA ORTEGA JESUS MANUE	100.427.300	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
22	VARELA ORTIZ JOSE ANTONIO	1.081.760.433	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9456129024	$ 46.400	PORVENIR	9456129024	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 03 DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente de entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar en un ítem a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22.ALC.01.000315	COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS	2022.ALC.01.000234	2012-CONVENIO_INVIAS_1829-2021	MP-CO-007-2022	$ 4.185.591.163	$ -
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra		$ -	**$** -
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$** -
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$** -
Mantenimiento periódico básico		$ -	**$** -
Obras de compensación ambiental		$ -	**$** -
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ -	$ -	**$** -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 1/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**SEPTIEMBRE**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	21	24	22	13	24	24	21	24	21	24	21	24	24	22	20	22	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		685
Lluvias moderadas	3	0	0	8	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		19
Lluvias intensas	0	0	2	3	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		11
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**715**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 630-13 CONCRETO ESTRUCTURAL									
2	miércoles, 16 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+626 AL K01+740 COSTADO DERECHO.	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.8 MPa (109%)	SI	Edad de falla 28 Dias
4	jueves, 17 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+580 AL K01+626 COSTADO DERECHO.	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.8 MPa (118%)	SI	Edad de falla 28 Dias
6	viernes, 18 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+563 AL K01+708 COSTADO DERECHO.	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.5 MPa (107%)	SI	Edad de falla 28 Dias
8	sábado, 19 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO DEL K01+563 AL K01+600 COSTADO DERECHO.	2	21.0 MPa ≥ 100%	23.2 MPa (110%)	SI	Edad de falla 28 Dias
10	lunes, 21 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO DEL K01+737 AL K01+800 COSTADO DERECHO.	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.0 MPa (114%)	SI	Edad de falla 28 Dias
12	miércoles, 23 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO CENTRAL DEL K01+749 AL K01+800 COSTADO EJE.	2	21.0 MPa ≥ 100%	23.6 MPa (113%)	SI	Edad de falla 28 Dias
13	jueves, 24 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO CENTRAL DEL K01+682 AL K01+749 COSTADO EJE.	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.2 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
15	viernes, 25 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS Y BORDILLOS K01+752 AL K01+800 - K01+563 AL K01+585 COSTADO DERECHO.	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.5 MPa (74%)	SI	Edad de falla 7 Dias
17	sábado, 26 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS Y BORDILLOS DEL K01+585 AL K01+646 COSTADO DERECHO.	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.1 MPa (81%)	SI	Edad de falla 7 Dias
19	lunes, 28 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS Y BORDILLOS DEL K01+646 AL K01+752 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO CENTRAL DEL K01+563 AL K01+666 COSTADO EJE	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.8 MPa (75%)	SI	Edad de falla 7 Dias
21	martes, 29 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO CENTRAL DEL K01+566 AL K01+666 COSTADO EJE.	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.2 MPa (82%)	SI	Edad de falla 7 Dias
23	miércoles, 30 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+715 AL K01+800 COSTADO IZQUIERDO.	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.5 MPa (83%)	SI	Edad de falla 7 Dias
25	jueves, 31 de agosto de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+563 AL K01+638 COSTADO IZQUIERDO.	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.4 MPa (83%)	SI	Edad de falla 7 Dias
27	viernes, 1 de septiembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+563 AL K01+638 COSTADO IZQUIERDO.	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.0 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al
6. El interventor debe presentar este formato diligenciado de los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

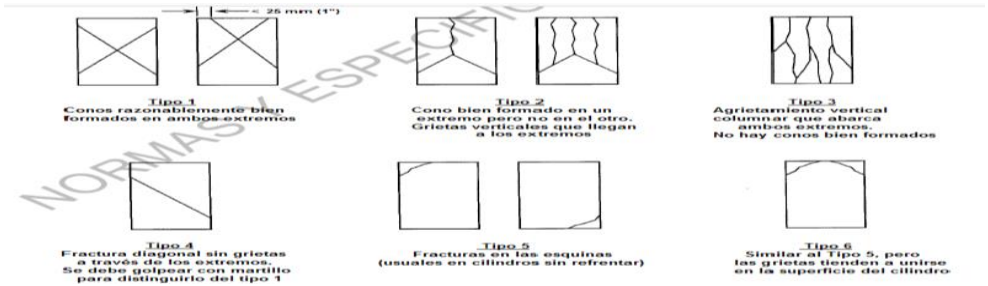
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO1	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+626 AL K01+740 COSTADO DERECHO.	16/08/2023	23/08/2023	7	2	30.0	15.0	13268	2.503	279.6	161.3	2304.9	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			16/08/2023	23/08/2023	7	1	30.0	15.0	13274	2.504	285.4	164.7	2352.7	21.0	176.7	16.2	210	3000	78%
			16/08/2023	13/09/2023	28	2	30.0	15.0	13396	2.527	400.3	231.0	3299.9	21.0	176.7	22.7	210	3000	110%
			16/08/2023	13/09/2023	28	3	30.0	15.0	12865	2.427	405.6	234.0	3343.5	21.0	176.7	23.0	210	3000	111%
														PROMEDIO		22.8	**PROMEDIO**		111%
OO2	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+580 AL K01+626 COSTADO DERECHO.	17/08/2023	24/08/2023	7	4	30.0	15.0	12784	2.411	302.6	174.6	2494.5	21.0	176.7	17.1	210	3000	83%
			17/08/2023	24/08/2023	7	1	30.0	15.0	13285	2.506	304.7	175.8	2511.8	21.0	176.7	17.2	210	3000	84%
			17/08/2023	14/09/2023	28	2	30.0	15.0	13167	2.484	436.5	251.9	3598.3	21.0	176.7	24.7	210	3000	120%
			17/08/2023	14/09/2023	28	4	30.0	15.0	13296	2.508	438.9	253.3	3618.0	21.0	176.7	24.8	210	3000	121%
														PROMEDIO		24.8	**PROMEDIO**		120%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.0	fi (MPa)	24.8
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

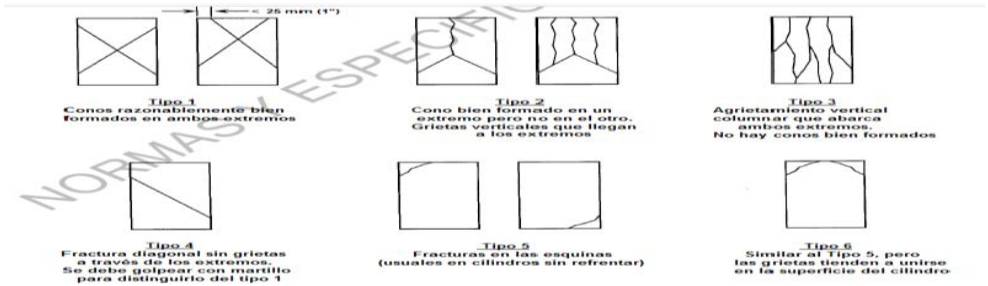
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO3	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+563 AL K01+708 COSTADO DERECHO.	18/08/2023	25/08/2023	7	3	30.0	15.0	13105	2.472	274.1	158.2	2259.5	21.0	176.7	15.5	210	3000	75%
			18/08/2023	25/08/2023	7	4	30.0	15.0	13188	2.488	278.3	160.6	2294.2	21.0	176.7	15.7	210	3000	76%
			18/08/2023	15/09/2023	28	2	30.0	15.0	13264	2.502	400.5	231.1	3301.5	21.0	176.7	22.7	210	3000	110%
			18/08/2023	15/09/2023	28	2	30.0	15.0	13305	2.510	395.5	228.2	3260.3	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.5	**PROMEDIO**		109%
OO4	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO DEL K01+563 AL K01+600 COSTADO DERECHO.	19/08/2023	26/08/2023	7	1	30.0	15.0	13274	2.504	289.3	166.9	2384.8	21.0	176.7	16.4	210	3000	79%
			19/08/2023	26/08/2023	7	2	30.0	15.0	13198	2.490	285.5	164.7	2353.5	21.0	176.7	16.2	210	3000	78%
			19/08/2023	16/09/2023	28	3	30.0	15.0	13299	2.509	406.9	234.8	3354.3	21.0	176.7	23.0	210	3000	112%
			19/08/2023	16/09/2023	28	1	30.0	15.0	13306	2.510	411.8	237.6	3394.7	21.0	176.7	23.3	210	3000	113%
														PROMEDIO		23.2	**PROMEDIO**		112%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.4	fi (MPa)	23.2
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

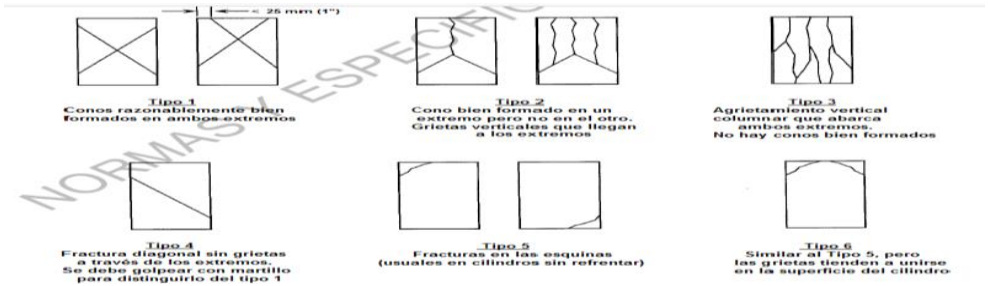
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO5	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO DEL K01+737 AL K01+800 COSTADO DERECHO.	21/08/2023	28/08/2023	7	3	30.0	15.0	13175	2.485	316.6	182.7	2609.9	21.0	176.7	17.9	210	3000	87%
			21/08/2023	28/08/2023	7	3	30.0	15.0	13255	2.500	317.8	183.4	2619.8	21.0	176.7	18.0	210	3000	87%
			21/08/2023	18/09/2023	28	4	30.0	15.0	13294	2.508	421.5	243.2	3474.6	21.0	176.7	23.9	210	3000	116%
			21/08/2023	18/09/2023	28	1	30.0	15.0	13306	2.510	426.6	246.2	3516.7	21.0	176.7	24.1	210	3000	117%
														PROMEDIO		24.0	**PROMEDIO**		117%
OO6	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO CENTRAL DEL K01+749 AL K01+800 COSTADO EJE.	23/08/2023	30/08/2023	7	2	30.0	15.0	12968	2.446	303.5	175.1	2501.9	21.0	176.7	17.2	210	3000	83%
			23/08/2023	30/08/2023	7	2	30.0	15.0	12874	2.428	308.7	178.1	2544.8	21.0	176.7	17.5	210	3000	85%
			23/08/2023	20/09/2023	28	3	30.0	15.0	13006	2.453	416.8	240.5	3435.9	21.0	176.7	23.6	210	3000	115%
			23/08/2023	20/09/2023	28	4	30.0	15.0	13120	2.475	418.7	241.6	3451.5	21.0	176.7	23.7	210	3000	115%
														PROMEDIO		23.6	**PROMEDIO**		115%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.1	fi (MPa)	23.6
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

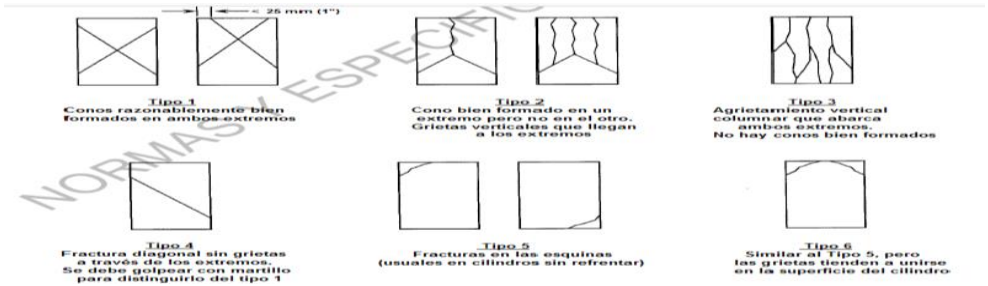
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO7	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO CENTRAL DEL K01+682 AL K01+749 COSTADO EJE.	24/08/2023	31/08/2023	7	3	30.0	15.0	13065	2.464	286.9	165.6	2365.0	21.0	176.7	16.2	210	3000	79%
			24/08/2023	31/08/2023	7	3	30.0	15.0	13152	2.481	287.4	165.8	2369.2	21.0	176.7	16.3	210	3000	79%
			24/08/2023	21/09/2023	28	2	30.0	15.0	12962	2.445	400.8	231.3	3304.0	21.0	176.7	22.7	210	3000	110%
			24/08/2023	21/09/2023	28	3	30.0	15.0	13160	2.482	396.6	228.9	3269.4	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.6	**PROMEDIO**		110%
OO8	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETAS Y BORDILLOS K01+752 AL K01+800 - K01+563 AL K01+585 COSTADO DERECHO.	25/08/2023	01/09/2023	7	2	30.0	15.0	13199	2.490	276.3	159.4	2277.7	21.0	176.7	15.6	210	3000	76%
			25/08/2023	01/09/2023	7	2	30.0	15.0	13302	2.509	271.1	156.4	2234.8	21.0	176.7	15.3	210	3000	74%
			25/08/2023	22/09/2023	28	1	30.0	15.0	13241	2.498	392.5	226.5	3235.6	21.0	176.7	22.2	210	3000	108%
			25/08/2023	22/09/2023	28	3	30.0	15.0	13160	2.482	397.7	229.5	3278.4	21.0	176.7	22.5	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.4	**PROMEDIO**		109%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.4	fi (MPa)	22.4
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)**		CODIGO: FC-C-132-009
			EDICION: No-02
			FECHA: feb-18

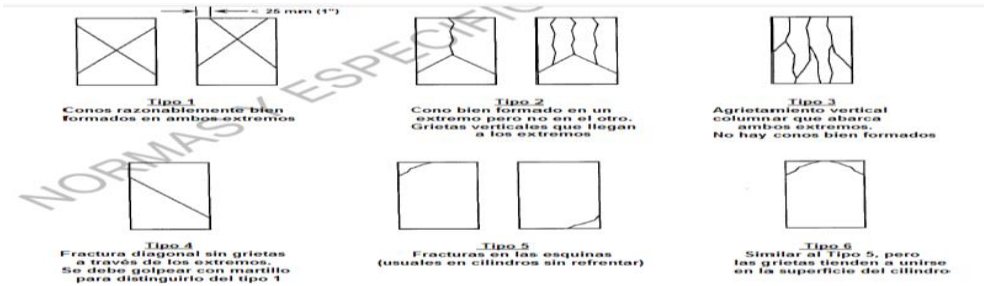
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES — **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS — **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
OO9	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETAS Y BORDILLOS DEL K01+585 AL K01+646 COSTADO DERECHO.	26/08/2023	02/09/2023	7	4	30.0	15.0	13055	2.463	299.6	172.9	2469.7	21.0	176.7	17.0	210	3000	82%
			26/08/2023	02/09/2023	7	1	30.0	15.0	13130	2.477	303.6	175.2	2502.7	21.0	176.7	17.2	210	3000	83%
			26/08/2023	23/09/2023	28	2	30.0	15.0	13197	2.489	415.2	239.6	3422.7	21.0	176.7	23.5	210	3000	114%
			26/08/2023	23/09/2023	28	1	30.0	15.0	12865	2.427	416.8	240.5	3435.9	21.0	176.7	23.6	210	3000	115%
														PROMEDIO		23.5	**PROMEDIO**		114%
O10	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETAS Y BORDILLOS DEL K01+646 AL K01+752 COSTADO IZQUIERDO - TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO CENTRAL DEL K01+563 AL K01+666 COSTADO EJE	28/08/2023	04/09/2023	7	3	30.0	15.0	12936	2.440	278.7	160.8	2297.4	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			28/08/2023	04/09/2023	7	3	30.0	15.0	12954	2.443	279.2	161.1	2301.6	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			28/08/2023	25/09/2023	28	2	30.0	15.0	13105	2.472	400.8	231.3	3304.0	21.0	176.7	22.7	210	3000	110%
			28/08/2023	25/09/2023	28	2	30.0	15.0	13193	2.489	406.8	234.7	3353.4	21.0	176.7	23.0	210	3000	112%
														PROMEDIO		22.9	**PROMEDIO**		111%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.6	fi (MPa)	22.9
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

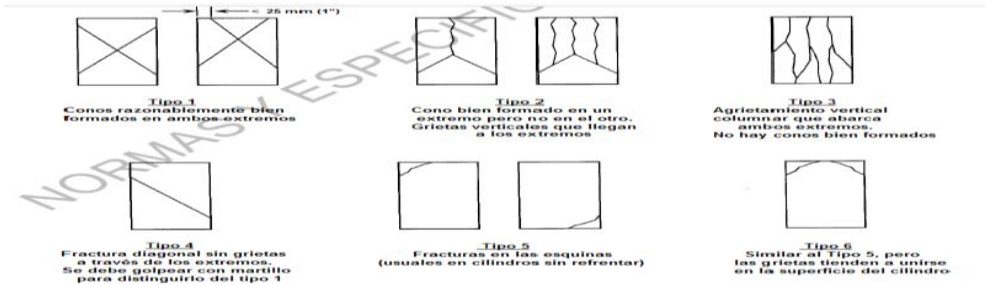
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O11	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS CICLOPEO CENTRAL DEL K01+566 AL K01+666 COSTADO EJE.	29/08/2023	05/09/2023	7	3	30.0	15.0	131055	24.721	299.8	173.0	2471.4	21.0	176.7	17.0	210	3000	82%
			29/08/2023	05/09/2023	7	3	30.0	15.0	13199	2.490	306.6	176.9	2527.4	21.0	176.7	17.4	210	3000	84%
			29/08/2023	26/09/2023	28	4	30.0	15.0	13267	2.503	410.5	236.9	3383.9	21.0	176.7	23.2	210	3000	113%
			29/08/2023	26/09/2023	28	2	30.0	15.0	13274	2.504	418.7	241.6	3451.5	21.0	176.7	23.7	210	3000	115%
														PROMEDIO		23.5	**PROMEDIO**		114%
O12	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+715 AL K01+800 COSTADO IZQUIERDO.	30/08/2023	06/09/2023	7	1	30.0	15.0	13066	2.465	306.8	177.0	2529.1	21.0	176.7	17.4	210	3000	84%
			30/08/2023	06/09/2023	7	3	30.0	15.0	12936	2.440	311.7	179.9	2569.5	21.0	176.7	17.6	210	3000	86%
			30/08/2023	27/09/2023	28	2	30.0	15.0	12895	2.432	423.6	244.4	3491.9	21.0	176.7	24.0	210	3000	116%
			30/08/2023	27/09/2023	28	3	30.0	15.0	12794	2.413	428.9	247.5	3535.6	21.0	176.7	24.3	210	3000	118%
														PROMEDIO		24.1	**PROMEDIO**		117%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.7	fi (MPa)	24.1
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	CODIGO	FC-C-132-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

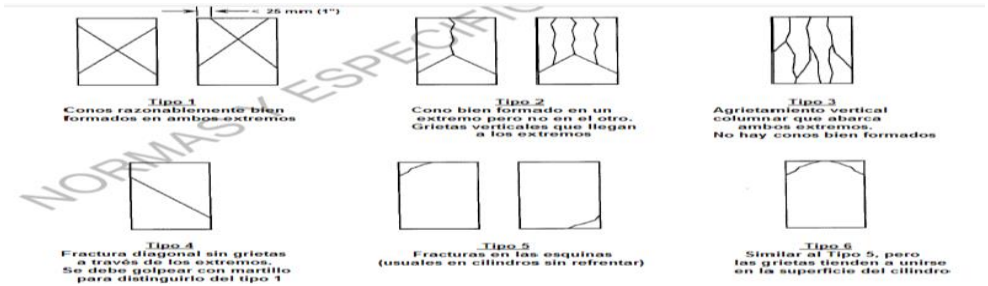
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O13	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+563 AL K01+638 COSTADO IZQUIERDO.	31/08/2023	07/09/2023	7	3	30.0	15.0	13155	2.481	309.4	178.5	2550.5	21.0	176.7	17.5	210	3000	85%
			31/08/2023	07/09/2023	7	3	30.0	15.0	13267	2.503	305.7	176.4	2520.0	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			31/08/2023	28/09/2023	28	2	30.0	15.0	13208	2.491	410.5	236.9	3383.9	21.0	176.7	23.2	210	3000	113%
			31/08/2023	28/09/2023	28	3	30.0	15.0	13087	2.469	411.7	237.6	3393.8	21.0	176.7	23.3	210	3000	113%
														PROMEDIO		23.3	**PROMEDIO**		113%
O14	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO PLACAS HUELLAS DEL K01+563 AL K01+638 COSTADO IZQUIERDO.	01/09/2023	08/09/2023	7	2	30.0	15.0	12869	2.427	279.9	161.5	2307.3	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			01/09/2023	08/09/2023	7	2	30.0	15.0	12902	2.434	285.4	164.7	2352.7	21.0	176.7	16.2	210	3000	78%
			01/09/2023	29/09/2023	28	2	30.0	15.0	13162	2.483	385.7	222.6	3179.5	21.0	176.7	21.8	210	3000	106%
			01/09/2023	29/09/2023	28	3	30.0	15.0	13057	2.463	393.5	227.1	3243.8	21.0	176.7	22.3	210	3000	108%
														PROMEDIO		22.0	**PROMEDIO**		107%



NORMAS Y ESPECIFIC

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.3	fi (MPa)	22.0
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **ISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 1/12/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.185.491.163,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.185.491.163,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.361.300,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.361.300,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418.549.116	23	5	22	23	3	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.092.745.582	23	5	22	23	3	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837.098.233	23	5	22	23	11	25
Calidad del servicio	30%	$ 6.208.230	23	5	22	23	11	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404.996.855,40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	25	3	22	23	11	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 30/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418.549.116	1	12	22		1	10	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.092.745.582	1	12	22		1	10	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837.098.233	1	12	22		3	6	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.208.230	3	6	23		2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404.996.855,40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 1 DE 27/12/22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	15	11	22		18	3	23
Otros									

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2 DE 27-12-22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **ISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418.549.116	1	12	22	1	3	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.092.745.582	1	12	22	1	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837.098.233	1	12	22	1	11	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.208.230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404.996.855,40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 3 DE 4/07/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464.000.000,00	1	12	22	1	11	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5 DE 04-07-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Seguimiento al Programa de Obra

PROGRAMACION DE OBRA

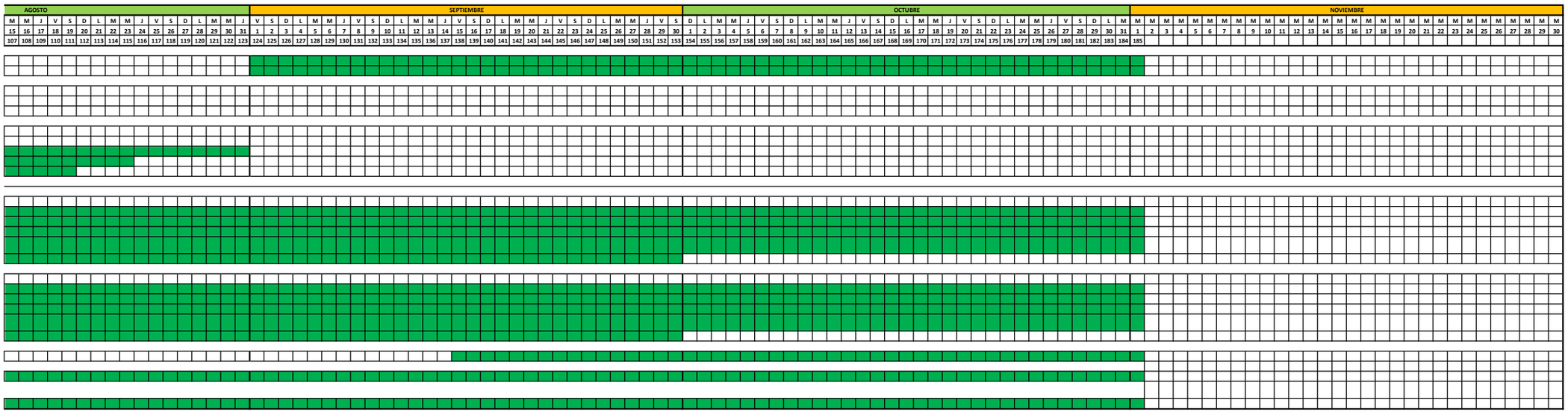
CONTRATO No MP-CO-007-2002

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	INICIO DEL PLAN	DURACION DEL PLAN	INICIO REAL	DURACION REAL	% COMPLETADO
MEJORAMIENTO DE VIA EN SITIOS CRITICOS					
Conformacion de la calzada existente	1	62			
Afirmado	1	62			
EXPLANACIONES PLACA HUELLA					
Excavaciones varias en material comun seco	19	40			
Afirmado	19	40			
Conformacion de terraplen	19	40			
CONSTRUCCIONESTRUCTURA DE DRENAJES Y BOX COULVERT					
Excavaciones varias en material común en seco a mano.	1	7			
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	7	6			
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	12	20			
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	7	16			
Relleno para Estructuras con recebo	14	6			
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO					
Frente de obra nº 1 K 0 + 000 al k 0 + 400					
Subbase Granular Clase C.	19	49			
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	30	124			
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS	7	117			
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	13	111			
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	6	118			
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	12	141			
Frente de obra nº 2 K 0 +400 al k 1 + 100					
Subbase Granular Clase C.	23	77			
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	30	124			
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS	8	116			
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	13	111			
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	8	116			
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	12	142			
CARACTERIZACION VIAL					
Caracterización del corredor	15	48			
PLAN DE MANEJO TRANSITO					
PMT	19	166			
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS					
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	19	166			



ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO
DIRECTOR DE OBRA


AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN		1
		PÁGINA		

FECHA: 30/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** — **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1829-2021 — **MUNICIPIO:** EL PIÑON — **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **1/12/2022** (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **1/11/2023** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.185.491.163,20** (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ -**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION SEPTIEMBRE DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION OCTUBRE DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION NOVIEMBRE DEL 2023
Explanaciones (E),	$0,00	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E													
Sub-bases (SB),	$821.755	19,85%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1004,39%	9905,17%	14211,29%	789,42%	789,42%	789,42%	789,42%	789,42%	1691,62%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$41.580.000	$410.055.675	$588.320.900	$32.680.725	$32.680.725	$32.680.725	$32.680.725	$32.680.725	$70.030.125	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E						0,00%	0,00%	0,00%					
Bases (B),	$517.578	12,50%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	8376,48%	4125,97%	12502,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$346.770.742	$170.807.483	$517.578.225	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E					$0								
				% E													
Pavimentos (P),	$2.738.048	66,14%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1234,02%	36932,08%	4089,02%	4089,02%	4089,02%	4089,02%	4089,02%	8762,20%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$51.086.010	$1.528.919.572	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$362.738.641	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E								0,00%	0,00%				
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$62.433	1,51%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	211,14%	211,14%	211,14%	211,14%	211,14%	452,44%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$18.730.037	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E					0,00%	0,00%	0,00%						
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E													
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E													
Transportes (T)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -	#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.139.814,71**	**100%**	**0,00%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**	**#¡DIV/0!**	**$ -**														

PRORROGA No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9380,87%**	**15265,16%**	**63645,81%**	**5089,59%**	**5089,59%**	**5089,59%**	**5089,59%**	**5089,59%**	**10906,26%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$388.350,74**	**$631.949,17**	**$2.634.818,70**	**$210.699,44**	**$210.699,44**	**$210.699,44**	**$210.699,44**	**$210.699,44**	**$451.498,80**	**$0,00**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9380,87%**	**24646,03%**	**63645,81%**	**68735,40%**	**73824,98%**	**78914,57%**	**84004,16%**	**89093,74%**	**100000,00%**	**100000,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$388.350,74**	**$1.020.299,91**	**$2.634.818,70**	**$2.845.518,14**	**$3.056.217,58**	**$3.266.917,02**	**$3.477.615,46**	**$3.688.315,90**	**$4.139.814,71**	**$4.139.814,71**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 12.435,07	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.747,29	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390,00	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304,10	$ -	%
	$ -		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4.800,00	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.676,46	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.185.491,16**	**$ -**	**#¡DIV/0!**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
PRORRGA No. 1		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALVARO ENRIQUE MEDRANO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-63491 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **DARLYS PATRICIA LARA GONZALEZ**
Supervisor del Contrato
Municipio de el PIÑON (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

1 de 1

DIRECCION TERRITORIAL: MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____ **DE** _____ (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1829-2021.

MUNICIPIO: EL PIÑON

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.185.491.163,20 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION SEPTIEMBRE DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION OCTUBRE DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION NOVIEMBRE DEL 2023
Explanaciones (E),	$0,00	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E													
Sub-bases (SB),	$821.755	19,85%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1004,39%	9905,17%	14211,29%	789,42%	789,42%	789,42%	789,42%	789,42%	1691,62%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$41.580.000	$410.055.675	$588.320.900	$32.680.725	$32.680.725	$32.680.725	$32.680.725	$32.680.725	$70.030.125	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E						0,00%	0,00%	0,00%					
Bases (B),	$517.578	12,50%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	8376,48%	4125,97%	12502,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$346.770.742	$170.807.483	$517.578.225	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E					$0								
				% E													
Pavimentos (P),	$2.738.048	66,14%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1234,02%	36932,08%	4089,02%	4089,02%	4089,02%	4089,02%	4089,02%	8762,20%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$51.086.010	$1.528.919.572	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$362.733.641	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E								0,00%	0,00%				
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$62.433	1,51%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	211,14%	211,14%	211,14%	211,14%	211,14%	452,44%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$18.730.037	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E					0,00%	0,00%	0,00%						
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E													
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E													
Transportes (T)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -	#¡DIV/0!	$0	$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.139.814,71**	**100%**	**0,00%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**	**#¡DIV/0!**	**$ -**														

PRORROGA No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	9380,87%	15265,16%	63645,81%	5089,59%	5089,59%	5089,59%	5089,59%	5089,59%	10906,26%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$631.949,17	$2.634.818,70	$210.699,44	$210.699,44	$210.699,44	$210.699,44	$210.699,44	$451.498,80	$0,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	9380,87%	24646,03%	63645,81%	68735,40%	73824,98%	78914,57%	84004,16%	89093,74%	100000,00%	100000,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$1.020.299,91	$2.634.818,70	$2.845.518,14	$3.056.217,58	$3.266.917,02	$3.477.616,46	$3.688.315,90	$4.139.814,71	$4.139.814,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 12.435,07 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.747,29 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390,00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304,10 / $ -	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4.800,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.676,46	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.185.491,16**	**$ -**	**#¡DIV/0!**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
PRORRGA No. 1		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALVARO ENRIQUE MEDRANO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-63491 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/09/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Avance de Obra.
* Diseño de Placa Huella
* Area Ambiental
* Area SST

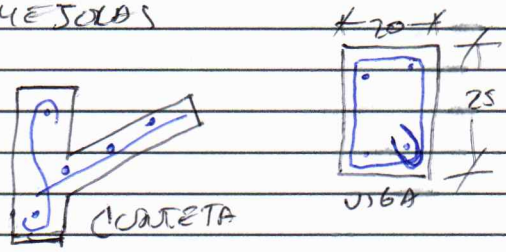
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE REALIZA RECORRIDO DE OBRA. CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE CONTRATISTA, MUNICIPIO E INTERVENTORIA.
SE INFORMA QUE RESIDENTES DE LA COMUNIDAD MANIFIESTAN INQUIETUDES EN EL MOMENTO DE CONSTRUIR EL CICLOPEO. POR LO CUAL LA INTERVENTORIA SUGIERE PROGRAMAR UNA REUNIÓN CON LA FINALIDAD DE ATENDER INQUIETUDES

* DISEÑOS PLACA HUELLA. SE DEFINEN 3 TRAMOS DE ACUERDO A LOS DISEÑOS, LO CUAL CORRESPONDE AJUSTES DE FORMA
- EL CONTRATISTA INFORMA QUE ENTREGA LA PROXIMA SEMANA

* AVANCE DE OBRA: SE TIENE A LA FECHA 320M DE PLACA HUELLA, TENIENDO QUE EL RENDIMIENTO POR SEMANA ES DE 80m, POR TANTO QUEDANDO 50 DIAS PARA SU FINALIZACIÓN SE TIENE QUE CUMPLIR CON 1500m DE PLACA HUELLA
- EL CONTRATISTA INFORMA QUE EL LUNES INGRESA MATERIAL Y MAQUINARIA

* DISEÑO DE PLACA HUELLA: EN CONJUNTO SE EVIDENCIAS POSIBLES MEJORAS



NO OBSTANTE SE LA INTERVENTORIA ACLARA QUE LOS AJUSTES DEFINITIVOS EN EL PLANO TIPO DE LA PLACA HUELLA. SE ENVIARÁ PARA EL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA.

* BOX COLVERT: SE TIENE PREVISTO REALIZAR AMPLIACIÓN DE CADA BOX, SON DOS AMPLIACIONES QUE SE TIENEN PROGRAMADO.

* SE SUGIERE AL CONTRATISTA PRESENTAR NO PREVISTO DE SEÑALIZACION VERTICAL.

* VALLA: EL CONTRATISTA INFORMA QUE PROCEDERÁ A TRAMITAR

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

LA CONSTRUCCIÓN.

* BOX NUEVO: SE INFORMA AL CONTRATISTA PRESENTARA TOPOGRAFIA DE LA ZONA A IMPLANTAR

AMBIENTAL.

* SE INFORMA AL CONTRATISTA QUE ESTA MES REALIZA QUEMAS DE LAS BOLSAS DE CEMENTO.
* NO ESTA PERMITIDO EL LAVADO Y DESPERDICIOS DEL CONCRETO SOBRANTES.
* SE SOLICITA EL ORDEN Y ASEO
* ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE: SE SOLICITA SEÑALIZAR ADECUADAMENTE.

SST.

* SE SOLICITA SEÑALIZAR ADECUADAMENTE EL AREA., CON LA FINALIDAD DE EVITAR INCONVENIENTES.

OBRA.

EL CONTRATISTA PROPONE INICIAR CON EL CERCO DE 600m Y DISPONE TOTAL VOLUNTAD PARA CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

* LA INTERVENTORIA PROPONE INCREMENTAR EL GRUPO DE TRABAJO.
* EL CONTRATISTA INFORMA QUE INGRESARÁ EL PERSONAL NECESARIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
LIBERAR 120m DE SUBBASE	18 - SEP - 2023	Contratista
INGRESO MAQUINARIA	18 - SEP - 2023	"
* VALLA	30 - SEP - 2023	"
* BAÑO	18 - SEP - 2023	"
* ENTREGA INFORMES AMBIENTALES	30 - SEP - 2023	"
* ORDEN Y ASEO	22 - SEP - 2023	"
* AJUSTE DISEÑO	30 - SEP - 2023	"
* PLAN CONTINGENCIA: CERCO 600m	DEL 18-SEP-2023	"
* SEÑALIZACIÓN	30 - SEP - 2023	"

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Guette Chaves	Prof. Ambiental	Contratista	
Doris Yesenia Garzón S.	Prof. Ambiental	Interventoría	Doris Yesenia Garzón S.
Adolfo Sierra A.	Ing residente	Contratista obra	
Angel E. Galindo R.	Director	CIV	
	Director		Ing. Oscar.
Darlys Lara G.	Sec planeación	Alc. El Purún	
Reza oficina	SST consorcio	Consorcio Genesis	
Yan Miranda S	Insp. SISO	Consorcio Interventores Vales	
Ronald D. Saavedra T.	ING. RESIDENTE	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

SEPTIEMBRE- 2023

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2-No Aplica



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

SEPTIEMBRE 2023

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2021**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena , en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San Jose.

- CONVENIO1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VIA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero .
- CONVENIO1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO , con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Acerradero.
- CONVENIO1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	**12 de Mayo del 2022**	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✓ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos- Bitácoras de Obra)

✓ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✓ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✓ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✓ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✓ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✓ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✓ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✓ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ El contrato presenta un atraso marginal que no representa un riesgo para la terminación del contrato dentro del plazo, el en sector del 2+100 al 2+700 se encuentra terminado a nivel de pavimento y solo queda pendiente la terminación de los sardineles. Por otra parte, se avanza a un ritmo óptimo en el sector dentro del casco urbano del 0+000 al 0+400, realizando actividades de explanación e instalación de subbase, así como la construcción del pavimento.
- ✓ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 86% versus una ejecución del 35% lo que representa un atraso acumulado del 51%. Los atrasos se deben a los bajos rendimientos ocasionados en la construcción del terraplén para dar pista en los tramos de pavimento, así como la dificultad de ingreso de materiales por el deterioro de la vía de acceso.
- ✓ La interventoría ha requerido al contratista solicitando un plan de contingencia y ha verificado el ingreso de los recursos como una mixer adicional para mejorar la construcción del pavimento. Así mismo, se dio viabilidad a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista con el fin de lograr cumplir la

meta física del contrato, poner en servicio a la comunidad y con la garantía que no generará mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

✓ El municipio adicionó al contrato 40’454.924,5 con el fin de ampliar la metafísica en el pavimento, así mismo, se prorrogó el contrato en un mes para su ejecución. No obstante, el contratista solicitó un mes adicional para la terminación de las obras de pavimento programadas, las actividades de mantenimiento rutinario y la caracterización vial, la interventoría en consideración que cuenta con los recursos para realizar el seguimiento correspondiente, bajo la garantía que el constructor cuenta con los recursos en obra para terminar dio viabilidad a la prórroga, por lo que la nueva fecha de finalización es el 30/10/23.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

✓ El contrato se encuentra en un estado crítico, toda vez, que la obra se encuentra paralizada desde el mes de agosto de 2023, la interventoría ha requerido al municipio en continuar y fallar el proceso sancionatorio, así como advertido la importancia que el ente municipal tome las medidas conminatorias a la mayor brevedad como parte de las obligaciones que tienen los funcionarios de realizar todas las acciones necesarias para cumplir los objetos contractuales.

✓ Se ha mantenido informado al INVIAS de la situación del proyecto, así como el riesgo de no terminar las obras dentro del plazo establecido.

✓ En consideración al incumplimiento reiterado del contratista la interventoría recomendó al municipio declarar la caducidad del contrato dentro del marco del proceso sancionatorio que se encuentra vigente.

✓ A pesar de la gestión de la interventoría y como parte de los incumplimientos del contratista, los formatos de seguimiento únicamente van suscritos por la interventoría, toda vez, que el contratista no ha atendido la solicitud de suscribir los mismos.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

✓ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades

de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en el algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ De acuerdo con la programación vigente se tiene una programación del 98% versus una ejecución del 54%, lo que representa un atraso del 44%. El contratista presentó una solicitud de prórroga por tres (03) meses para terminar las obras programadas. La interventoría avaló la prórroga con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y en el entendendido que no genera mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS, así mismo, dejo constancia que la aceptación de la prórroga no exime al contratista de la responsabilidad por su comportamiento y podría ser objeto de una sanción de acuerdo con el contrato.
- ✓ A la fecha se encuentra terminado el sector 1 en el casco urbano de Chibolo, se tiene una avanza de terminación de subbase y el 41% de avance en la construcción del pavimento en el sector 2 y finalmente, en el sector 3 la Estrella se iniciaron las actividades de explanación, las cuales, tiene un rendimiento menor toda vez que se debe tener la mayor atención por la presencia de viviendas dentro del casco urbano.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ La interventoría ha realizado seguimiento detallado a las actividades del contratista que han venido reduciendo en el avance de las semanas, hasta tener en este momento una parálisis total de la obra. La interventoría tuvo que detener las actividades de la actividad de subbase toda vez que el contratista dispuso material que no cumplía de acuerdo con la especificación, no obstante, el contratista cuenta con sectores de subbase recibidos por la interventoría y no continuó con las obras.

  Por lo anterior, la interventoría ha recomendado al municipio imponer las sanciones correspondientes recordando la obligación de los funcionarios públicos de tomar todas las acciones necesarias para lograr cumplir los fines contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ De acuerdo con la programación vigente se tiene una ejecución del 50% versus una programación del 95%, lo que representa un atraso acumulado del 45%. El contratista solicitó una ampliación del plazo la cual no fue aceptada por la interventoría hasta poder evidenciar los recursos adicionales que el contratista se comprometió a ingresar, así como a darle un orden lógico a las

actividades y conforme a los recursos que el contratista cuente en su estructura financiera. La interventoría solicitará al municipio la apertura del proceso sancionatorio con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ El contrato presenta un atraso significativo debido a la parálisis de las obras de construcción de pavimento, toda vez, que se ha venido evidenciando patologías prematuras que deben ser corregidas por el contratista. La interventoría solicitó al contratista revisar y encontrar las causas antes de continuar con la construcción del pavimento, entre las causas que la interventoría ha podido observar pueden ser limpieza de los materiales, malas prácticas correctivas, entre otras.
- ✓ Conforme a la programación vigente se tiene una programación del 95% versus una ejecución 50%, lo que representa un atraso acumulado del 45%. Los atrasos son imputables al contratista por lo que la interventoría recomendará las sanciones correspondientes.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ El 1 de septiembre de 2023 el Contratista remitió el oficio SAL-099-2023 donde presentó a la Interventoría los informes sociales de los meses de mayo, junio y julio de 2023.
- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 1 de septiembre de 2023.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Gestor Social del Invías con el fin de solicitar información precisa respecto a los ajustes requeridos en el oficio 2023S-VBOG-001922 relacionados al PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022; correo que recibió respuesta el 7 de septiembre de 2023 donde se solicitó la realización de un comité socioambiental para precisar la información solicitada.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las

actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023, relacionadas a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dicho informe.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 6 de septiembre de 2023.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, a fin de agilizar el ajuste del documento para presentación al INVIAS, atendiendo el oficio 2023S-VBOG-002255.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa realizada el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó reunión informativa con los miembros de la Veeduría ciudadana, dándoles a conocer el avance de las obras ejecutadas en el contrato y atendiendo las inquietudes de este organismo de participación ciudadana como representantes de la comunidad del área de influencia de las obras.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico soporte de la Resolución de inscripción de la Veeduría ciudadana creada para hacer seguimiento y control social al contrato, emitida por la Personería municipal de Salamina.
- ✓ Mediante el oficio SAL-103-2023 remitido por el Contratista a la Interventoría el 22 de septiembre de 2023, se presentaron los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 para revisión.

  El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental con el Contratista, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas en el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de dar respuesta a dicha comunicación.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ El 2 de septiembre de 2023 el Contratista remitió mediante correo electrónico a la Interventoría el oficio CO-021-2023 donde presentó los informes sociales

de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2023 con los ajustes y la complementación de la información que fue solicitada por la Interventoría el 24 de agosto de 2023 mediante correo electrónico.

- ✓ El 5 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Gestor Social del Invías con el fin de solicitar información precisa respecto a los ajustes requeridos en el oficio 2023S-VBOG-001922 relacionados al PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022; correo que recibió respuesta el 7 de septiembre de 2023 donde se solicitó la realización de un comité socioambiental para precisar la información solicitada.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y los ajustes requeridos en el documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-001922 del 5 de septiembre de 2023.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación oportuna del informe del mes de agosto con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dicho informe.
- ✓ El 15 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 5 de septiembre de 2023, y precisó los ajustes requeridos que fueron indicados por los gestores ambiental y social del Invías mediante correo electrónico del 18 de septiembre de 2023, a fin de asegurar el ajuste del documento para presentación al Invias.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación del informe del mes de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dicho informe, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental

2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para posterior remisión al INVIAS.

- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista remitió correo electrónico presentado a la Interventoría el documento PAGA del contrato con ajustes con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez revisado por la Interventoría, se solicitó completar los ajustes, debido a que los mismos no se presentaron en su totalidad.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró nuevamente la solicitud de presentación del informe del mes de agosto de 2023, del cual se recibió respuesta del Contratista remitiendo el informe para revisión de la Interventoría.
- ✓ El 29 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para precisar los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías, reunión en la cual se dejó en firme los ajustes finales requeridos en el documento PAGA que se remitirá al Invias para dar respuesta al comunicado 2023S-VBOG-001922.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
  La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 2 de septiembre de 2023.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes.
- ✓ El 15 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionada a las fichas de manejo de los documentos PAGA, de acuerdo al oficio 2023S-VBOG-001922 remitido el 5 de septiembre al contrato MP-LP-004-2022 como referencia para el ajuste del documento PAGA del contrato MP-LP-005-2022.

- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA, de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste del documento PAGA de los contratos.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento y proceder a la remisión al INVIAS.
- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó reunión informativa con los miembros de la Veeduría ciudadana, dándoles a conocer el avance de las obras ejecutadas en el contrato y atendiendo las inquietudes de este organismo de participación ciudadana como representantes de la comunidad del área de influencia de las obras.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró nuevamente la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023, informes que a la fecha de corte del presente informe no se han presentado por parte del Contratista.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante oficio en correo electrónico del 28 de abril de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió el oficio C-T-132-270-2023 del 15 de junio de 2023 al Contratista, precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el documento ajustado y/o complementado.
- ✓ El 8 de julio de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-310-2023 donde emitió oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que no se había radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 24 de junio

del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega de las actas de vecindad el día 24 de junio de 2023 y del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 30 de junio de 2023.

- ✓ El 31 de julio de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-334-2023 donde emitió oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.
- ✓ Durante la semana no se recibió por parte del Contratista respuesta a las comunicaciones radicadas por la Interventoría, ni se recibió documentación relacionada al documento PAGA, ni a los informes de la gestión social.

  Durante el mes de septiembre de 2023 el Contratista no adelantó actividades de la gestión ambiental y social en el contrato de obra MS-093-2022; de igual manera, no se recibió por parte del Contratista respuesta a las comunicaciones radicadas por la Interventoría, ni documentación relacionada al documento PAGA, ni a los informes de la gestión social.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 9 de agosto de 2023.

  El 7 de septiembre de 2023 se recibe del INVIAS el oficio de radicado 2023S-VBOG-002516 con observaciones al documento PAGA del contrato de obra, relacionadas a la estructura de las fichas de manejo ambiental y social, donde se requiere complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA del contrato de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, de acuerdo a las observaciones emitidas por el Invias en el oficio 2023S-VBOG-002516 del 7 de septiembre de 2023, relacionadas a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto con la totalidad de los soportes y precisó al Contratista que la entrega

de estos informes y sus anexos son requeridos para el Cierre Social del Contrato de obra, cuya fecha de finalización fue el 30 de agosto de 2023.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió el oficio de radicado 2023S-VBOG-002516 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionado a observaciones al documento PAGA del contrato recibido el 7 de septiembre de 2023.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, a fin de agilizar el ajuste del documento para presentación al INVIAS, atendiendo el oficio 2023S-VBOG-002516.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa realizada el 13 de septiembre de 2023. En este correo se precisó nuevamente al Contratista que la entrega de estos informes y sus anexos son requeridos para el Cierre Social del Contrato de obra.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento y proceder a la remisión al INVIAS.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental con el Contratista, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA atendiendo las observaciones presentadas en el oficio de 2023S-VBOG-002516 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de dar respuesta a dicha comunicación y se establecieron acuerdos para adelantar el cierre socioambiental del contrato, incluida la presentación de los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, debido a que a la fecha no se han remitido.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista mediante correo electrónico, los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra, teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato de obra, correspondiente al 30 de agosto de 2023.
- ✓ El 28 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-474-2023 indicando los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra; informe que se indicó debe consolidar la información y datos

correspondientes a cada una de las actividades sociales realizadas en cada sub programa social establecido en el PAGA, precisando las fechas de las actividades realizadas y el número de oficios, o insumos sociales entregados en cada actividad, a fin de adelantar el cierre social del contrato.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 2 de septiembre de 2023 donde se evidenció ausencias de información conforme a los lineamientos establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento en esta misma fecha.
- ✓ El 5 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico, el documento PAGA con los ajustes y complementación de la información del componente social, solicitada por la Interventoría el 29 de agosto de 2023 mediante correo electrónico.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los

gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.

- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 25 de septiembre de 2023 el Contratista adelantó socialización en el sector de La Estrella donde informó a la comunidad la proyección de las obras a ejecutarse en la zona a partir de la presente semana.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio ARCA-CHIB-016-2023 mediante correo electrónico, donde presentó el informe de la gestión social adelanta en el mes de marzo de 2023.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ La Interventoría revisó los informes ajustados de la gestión social adelanta por el Contratista durante los meses de ejecución de las obras hasta el mes de junio de 2023 que fueron remitidos el 29 de agosto de 2023.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales del PAGA de los contratos de obra y se precisó los ajustes que se deben realizar al documento PAGA del contrato, relacionadas al ajuste de las fichas de manejo ambiental y social de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista solicitando la presentación de los informes de los meses de julio y agosto con la totalidad de los soportes, dado que a la fecha el Contratista no había presentado dichos informes.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde compartió observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS relacionada a las fichas de manejo de los documentos PAGA, de acuerdo a los 2023S-VBOG-002255 y 2023S-VBOG-002516 remitidos el 6 y 7 de septiembre a los contratos MS-106-2022 y LP-MZ-001-2022 como referencia para el ajuste del documento PAGA del contrato 2022-05-27-011.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 nuevamente la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro del

documento PAGA de acuerdo a lo indicado por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste del documento PAGA del contrato 2022-05-27-011 para posterior presentación al INVIAS.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de julio y de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha el contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud previa remitida el 13 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para posterior remisión al INVIAS.
- ✓ Mediante el oficio CEMAC-REM-070-2023 remitido por el Contratista a la Interventoría el 26 de septiembre de 2023, se presentó el documento PAGA del contrato con ajustes con el fin de atender las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez revisado por la Interventoría, se solicitó completar los ajustes, debido a que los mismos no se presentaron en su totalidad.
- ✓ El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión de seguimiento socioambiental entre el Contratista y la Interventoría, donde se establecieron compromisos de entrega del documento PAGA y la presentación del informe social del mes de agosto de 2023 con la totalidad de los soportes.
- ✓ El 28 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-REM-071-2023 donde presentó el documento PAGA con ajustes en las fichas sociales, complementando la información, atendiendo las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 28 de agosto de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA de los contratos, de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a

la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.
- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 29 de septiembre de 2023 el área social de la Interventoría recibe el documento PAGA del contrato de obra; del cual, una vez revisado se informa al Contratista que el mismo no contiene los datos completos del componente social de acuerdo a la estructura establecida en la Guía Ambiental 2022, ni con los anexos y formatos sociales requeridos, conforme a lo acordado e indicado en mesas de trabajo y comunicaciones realizadas previamente entre el Contratista y la Interventoría; por lo cual, se propone al Contratista programar una reunión virtual para atender este tema y avanzar en la

elaboración y entrega del PAGA para su aprobación y posterior radicación ante el INVIAS.

Pese a la gestión adelantada por la Interventoría, a fecha de corte del presente informe, el Contratista no había remitido los informes de gestión social ni el documento PAGA para revisión final y aprobación.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 8 de agosto de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento el 9 de agosto de 2023; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el documento ajustado y/o complementado para su aprobación.
- ✓ El 6 de septiembre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico las actas de vecindad elaboradas en el contrato con ajustes; la Interventoría una vez revisados dichos documentos informó al Contratista que dentro de los archivos remitidos, no se encontraba el acta de vecindad del predio del señor Santander de Alba; por lo cual, se solicitó se remitiera este soporte y se presentará los formatos originales de las nueve (9) actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra al Residente de Interventoría para la firma correspondiente; así mismo, se solicitó remitir los anexos fotográficos (fotos en formato jpg) de cada una de las actas en carpetas por separado y debidamente identificadas con el inventario inicial de predios.
- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA del contrato, de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.
- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a la fecha el Contratista no ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.
- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el

ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de mayo a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.
- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.
- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.
- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de mayo a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.
- ✓ El 30 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para el seguimiento del estado de elaboración del documento PAGA, donde se precisaron los ajustes y complementación de la información requeridas en los componentes social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, y se establecieron compromisos de entrega de los informes mensual de la gestión socioambiental ejecutada a la fecha. En esta misma fecha, el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico el documento PAGA del contrato con ajuste para revisión.

  Pese a la gestión adelantada por la Interventoría, a fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha remitido los informes de gestión social solicitados.

RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el mes de septiembre de 2023 se reiteró a todos los contratistas aplicar las indicaciones dadas por los gestores ambiental y social del Invías para realizar el ajuste de las fichas de manejo de los documentos PAGAS, a fin de complementar los datos de elaboración de las mismas, y dar respuesta a los oficios 2023S-VBOG-001922, 2023S-VBOG-002255 y 2023S-VBOG-

002516 emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías relacionados a los documentos PAGAS de los contratos de Pivijay Garrapas-Flores de María, Salamina Guaimaro y Zapayan.

- ✓ La Interventoría realizó reuniones y mesas de trabajo socioambientales con los contratistas de los contratos de obra de Chibolo, Sitio nuevo y Piñón para agilizar la elaboración y entrega del documento PAGA; y evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos para proceder a su aprobación y posterior radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invías.
- ✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

- **Ambientales**

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ Se recibe el 06 de septiembre el oficio 2023S-VBOG-001922 del 05 de septiembre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el cual se hacen algunas observaciones sobre el documento PAGA que requiere ajustarse para su aval y se remite al contratista el 07 de octubre de 2023 para su atención.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas en el oficio 2023S-VBOG-001922 del 05 de septiembre, en el cual la Interventoría da claridad sobre los temas que han generado las demoras en la radicación del PAGA y solicita se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que se trabajo con esa Guía y la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con lo requerido. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe realizar los ajustes y aclarando que junto a estos se remitirá el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporánea del mismo.
- ✓ Se realiza recorrido conjunto el 13 de septiembre de con el auxiliar ambiental en obra para inspeccionar las actividades ambientales del PAGA implementadas en donde se hicieron algunas observaciones sobre los residuos de obra y los residuos peligrosos generados por las pacas de cemento regadas en varios tramos de la obra, en consecuencia, se dejó dentro del acta de reunión las observaciones de campo para que sean atendidas a la mayor brevedad y se realice un informe de la atención de las mismas.
- ✓ Se realiza seguimiento el 22 de septiembre a las actividades de recolección de los residuos de tanto de obra como peligrosos (pacas de cemento con

residuos de estos) en el cual se evidencia que se están recogiendo por tramos, sin embargo, se requiere que al finalizar las tareas diarias se realice una jornada de limpieza para evitar la acumulación de estos ya que aún faltan varios puntos por terminar de limpiar y se debe tener el soporte del manejo y disposición final de estos.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Atender las observaciones realizadas durante el recorrido de inspección ambiental, entregando soporte de la atención de estas y del manejo ambiental dado a los residuos.
- ✓ Se reitera entregar los ajustes requeridos a los informes mensuales ambientales.
- ✓ Continuar con la limpieza de los tramos intervenidos a fin de mantener los frentes de obra bien organizados al final de la jornada laboral.
- ✓ Se recomienda entregar los ajustes a las fichas socioambientales del PAGA y la actualización en los formatos de la fecha de terminación del contrato de obra para dar respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ A la fecha no se ha recibido respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre el PAGA aprobado por esta Interventoría y remitido mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023, por lo cual teniendo en cuenta que se ha dado respuesta a otros PAGAS de otros contratos radicados después, se solicitó mediante correo electrónico enviado el 26 de septiembre a la gestora ambiental designada por el INVIAS conocer el concepto sobre este.
- ✓ Se realiza visita a la obra el 13 de septiembre realizando un recorrido en conjunto con el residente ambiental del contratista, en el cual se inspeccionaron no solo los frentes de obra sino las instalaciones temporales y la planta de concreto móvil, verificando que se continúe realizando las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, sin embargo, se presentaron algunas observaciones como el acopio inadecuado de las pacas de cemento vacías en la planta, el manejo de combustibles y la acumulación de residuos de obra como pedazos de concreto demolido y dejado a los costados de la vía, residuos de mezcla de concreto, bolsas de agua vacías y pacas de cemento enrolladas y dejadas a los lados del tramo intervenido y en las obras de arte construidas (alcantarillas y box coulvert), lo cual se dejó en el acta de reunión levantada al finalizar el recorrido, en la cual se dejó el compromiso del contratista que para finales del mes ya se tuviera recogido todo el material dejado a los lados de la vía. seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra contando con el apoyo de los inspectores en obra.

- ✓ Se atienden inquietudes del residente ambiental del contratista sobre la forma adecuada de dar manejo a las observaciones del acopio de materiales y sustancias que se tiene en la planta móvil de concreto, para lo cual está Interventoría hace recomendaciones de manejo ambiental.
- ✓ Se reitera al contratista la solicitud de entrega de los informes ajustados de los meses de febrero y marzo, además de la entrega de los otros informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes hasta la fecha, por lo cual el contratista informa que los remitirá en la primera semana de octubre.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Presentar los informes ajustados de febrero y marzo de acuerdo con las observaciones realizadas y remitir los informes mensuales pendientes hasta la fecha.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en los frentes de obra e instalaciones temporales, presentando un informe con las medidas de manejo ambiental adoptadas para atender las observaciones ambientales.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- ✓ Se recibe mediante correo electrónico oficio 2023S-VBOG-002255 del 06 de septiembre de 2023 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el cual se hacen algunas observaciones sobre el documento PAGA que requiere ajustarse para su aval y se remite al contratista el 07 de octubre de 2023 para su atención, sin embargo, a la fecha todavía se están haciendo ajustes y actualizando información en los formatos.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas en el oficio 2023S-VBOG-002255 del 6 de septiembre de 2023, en el cual la Interventoría da claridad sobre los temas que han generado las demoras en la radicación del PAGA y solicita se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con la Guía actual. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe ajustar y aclarando que con estos ajustes se enviará el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporáneas de dicho documento.
- ✓ Se realizó recorrido de inspección ambiental a la obra el 14 de septiembre en la cual el profesional ambiental no se presentó para el acompañamiento, en su lugar asistió el director de la obra quien atendió las observaciones sobre el punto ecológico, el manejo inadecuado de las pacas de cemento y la acumulación de residuos de sobrantes de mezclas de concreto alrededor del tramo intervenido.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista ajustar las fichas del PAGA, teniendo en cuenta las observaciones de la SS del INVIAS y la aclaración transmitida a través de esta Interventoría de los puntos específicos que deben quedar ajustados.
- ✓ Entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes a la fecha, cuyo retraso se ha dejado en actas de reunión y comités de obra.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ Este contrato se encuentra suspendido y el profesional ambiental del contratista no volvió a dar respuesta de los ajustes requeridos al PAGA.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ El contratista el 04 de agosto remite mediante correo el oficio CEMAC-ZAP-062-2023-Informe SST y Ambiental De Marzo-Mayo, el cual según el asunto contenía el informe mensual de seguimiento ambiental de los meses de marzo a mayo, sin embargo, una vez revisada la información se evidencia que toda corresponde al área SST.
- ✓ El 07 de septiembre mediante correo electrónico se recibe el oficio 2023S-VBOG-002516 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en el que dan respuesta al comunicado C-T-132-371-2023 del 22 de agosto de 2023 donde esta Interventoría aprobó el PAGA, al cual se remiten unas observaciones sobre las fichas socioambientales de la Guía 2022.
- ✓ Se realiza reunión con la gestora ambiental del INVIAS el 10 de septiembre de 2023 para aclarar las inquietudes sobre las observaciones remitidas y solicitar se especifique la observación sobre “Las fichas presentadas no corresponden a la estructura de la Guía Ambiental Modo Carretero 2022”, teniendo en cuenta que la observación es muy amplia por lo que no se entiende que parte de estas específicamente no es acorde con la Guía actual. Dando como conclusión los puntos de la ficha en los que se debe ajustar y aclarando que con estos ajustes se enviará el soporte del porque se presenta la entrega Extra temporáneas de dicho documento.
- ✓ Se realiza el 11 de septiembre de 2023 visita a la obra terminada, sin embargo, se evidencia que no se ha hecho la respectiva limpieza del tramo intervenido, encontrándose en la obra residuos de pacas de cemento, bolsas de agua, residuos de mezclas de concreto, entre otros. Por tal motivo, se requirió al contratista atender dicha observación para el acta de entrega y recibido de la obra de lo contrario hasta no atenderse estas, no se podrá recibir a satisfacción la obra.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista realizar la limpieza, orden y aseo del tramo intervenido en el proyecto.
- ✓ Se recomienda presentar los informes mensuales de seguimiento ambiental y gestionar los certificados y soportes de paz y salvos de la obra para ser presentados en el informe final y el Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ Se recibe el documento PAGA ajustado, sin embargo, teniendo en cuenta las observaciones remitidas por la SS INVIAS a los PAGAS de otros contratos en referencia a las fichas socioambientales, se solicita al contratista tener estos requerimientos en cuenta para nuevamente ajustar el PAGA ya con esa sola observación.
- ✓ Se realiza recorrido de inspección ambiental a la obra en compañía del residente de obra y auxiliar donde se hacen observaciones sobre el manejo inadecuado de los residuos de obra en los dos frentes de obra y del acopio inadecuado de las pacas de cemento vacías.
- ✓ Se realiza requerimiento mediante correo electrónico de los compromisos dejados en acta sobre las observaciones de campo y la entrega del PAGA ajustado.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Atender las observaciones de obra realizadas desde el componente ambiental y radicar el PAGA con los últimos ajustes solicitados a la mayor brevedad posible y cumpliendo con los tiempos acordados de entrega.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ A la fecha la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS no ha dado respuesta sobre el PAGA radicado mediante oficio C-T-132-376-2023 del 25 de agosto de 2023.
- ✓ Se realiza mediante correo electrónico el 15 de septiembre al contratista, el requerimiento de los informes mensuales de seguimiento ambiental.
- ✓ Se solicita mediante correo electrónico enviado el 26 de septiembre de 2023 a la gestora ambiental designada por el INVIAS conocer el concepto sobre el documento PAGA y formatos INVIAS radicados.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista ponerse al día en la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.
- ✓ Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en los frentes de trabajo.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ Se realiza seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra mediante recorrido de inspección conjunta con el profesional ambiental del contratista en el que se realizaron observaciones sobre el manejo inadecuado de los residuos sobrantes de obra, el manejo de sustancias químicas y los residuos sólidos generados en obra.
- ✓ El contratista remite mediante correo electrónico el 22 de septiembre el PAGA con soportes y formatos ambientales INVIAS, sin embargo, este se devuelve con observaciones el 29 de septiembre, además de que no contiene el componente social por lo cual hasta que no se entreguen ambos componentes ajustados y unificados en el PAGA no se puede aprobar.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones ambientales requeridas por la Interventoría y presentar los informes mensuales de seguimiento pendientes hasta la fecha.
- ✓ Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en toda la obra y capacitar al personal en el manejo adecuado de los residuos generados en obra.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ Se realizo recorrido de inspección el 10 de septiembre de 2023 donde se evidencia el manejo inadecuado de los residuos y la inactividad de la obra en el momento de la visita.
- ✓ El contratista remitió mediante correo electrónico el 30 de septiembre de 2023 el documento PAGA con la atención de las observaciones remitidas el 18 de agosto por la Interventoría y los requerimientos de la Subdirección de Sostenibilidad sobre las fichas de la Guía 2022.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Realizar la recolección y disposición final de los residuos sobrantes de obra en un sitio autorizado y/o reutilizar estos en obra.
- ✓ Presentar los informes mensuales de seguimiento ambiental requeridos en comités de obra y que están pendientes hasta la fecha.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✓ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	45	1-sep-23	7-sep-23
		46	8-sep-23	14-sep-23
		47	15-sep-23	21-sep-23
		48	22-sep-23	28-sep-23
		49	29-sep-23	5-oct-23
Pivijay	MP-LP-005-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23
		47	29-sep-23	5-oct-23
Salamina	MS-106-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		47	29-sep-23	5-oct-23
Salamina	MS-093-2022	43	1-sep-23	7-sep-23
		44	8-sep-23	14-sep-23
		45	15-sep-23	21-sep-23
		46	22-sep-23	28-sep-23
		47	29-sep-23	5-oct-23
Zapayan	LP-MZ-001-2022	33	30-jun-23	6-jul-23
		34	7-jul-23	13-jul-23
		35	14-jul-23	20-jul-23
		36	21-jul-23	27-jul-23
		37	28-jul-23	3-ago-23
		38	4-ago-23	10-ago-23
		39	11-ago-23	17-ago-23
		40	18-ago-23	24-ago-23
		41	25-ago-23	31-ago-23
Chibolo	LP 003 DE 2022	41	1-sep-23	7-sep-23
		42	8-sep-23	14-sep-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		43	15-sep-23	21-sep-23
		44	22-sep-23	28-sep-23
		45	29-sep-23	5-oct-23
Remolino	2022-05-27-001	40	1-sep-23	7-sep-23
		41	8-sep-23	14-sep-23
		42	15-sep-23	21-sep-23
		43	22-sep-23	28-sep-23
		44	29-sep-23	5-oct-23
		45	6-oct-23	12-oct-23
		46	13-oct-23	19-oct-23
		47	20-oct-23	26-oct-23
		48	27-oct-23	2-nov-23
Piñon	MP-CO-007-2022	40	1-sep-23	7-sep-23
		41	8-sep-23	14-sep-23
		42	15-sep-23	21-sep-23
		43	22-sep-23	28-sep-23
		44	29-sep-23	5-oct-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		45	6-oct-23	12-oct-23
		46	13-oct-23	19-oct-23
		47	20-oct-23	26-oct-23
		48	27-oct-23	2-nov-23
		49	3-nov-23	9-nov-23
Sitio Nuevo	LP-007-2022	36	1-sep-23	7-sep-23
		37	8-sep-23	14-sep-23
		38	15-sep-23	21-sep-23
		39	22-sep-23	28-sep-23
		40	29-sep-23	5-oct-23

- ✓ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✓ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✓ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✓ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✓ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.

- ✓ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 11.**
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✓ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social. No se emitieron conceptos.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

INTERVENTORÍA		
Mes	Plan cargas	Acumulado Plan de Cargas
nov-22	$ 18.810.544	$ 18,810,544
dic-22	$ 56.784.182	$ 75,594,726
ene-23	$ 85.290.156	$ 162,738,426
feb-23	$ 122.213.476	$ 292,703,086
mar-23	$ 147.360.080	$ 451,015,926
abr-23	$ 141.293.936	$ 609,328,766
may-23	$ 154.424.396	$ 782,457,106
jun-23	$ 145.325.180	$ 955,585,446
jul-23	$ 145.325.180	$ 1,121,973,626
ago-23	$ 141.955.100	$ 1,289,372,830
sep-23	$ 141.955.100	$ 1,431,327,930
oct-23	$ 141.360.100	$ 1,572,688,030
nov-23	$ 141.360.100	$ 1,714,048,130

INTERVENTORÍA		
Mes	Plan cargas	Acumulado Plan de Cargas
dic-23	$ 141.360.100	$ 1,855,408,230
ene-24	$ 141.360.100	$ 1,996,768,330
feb-24	$ 141.360.100	$ 2,138,128,430
mar-24	$ 141.360.100	$ 2,279,488,530
abr-24	$ 141.360.100	$ 2,420,848,630
may-24	$ 132.934.900	$ 2,553,783,530
jun-24	$ 129.781.400	$ 2,683,564,930
jul-24	$ 126.717.150	$ 2,810,179,740
Reserva	$ 206.972.321	8,29%
Total	$ 2.886.663.801	

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

La interventoría ha informado al INVIAS a través de los comités de seguimiento al convenio cada uno de los por menores de los nueve (09) contratos que se vienen supervisando, así como se ha presentado un análisis de los contratos derivados que de acuerdo con el comportamiento de cada uno de los contratista posiblemente no terminaran las obras y tendrán que continuar la ejecución de las mismas en la vigencia de 2024.

Los contratos que posiblemente no terminaran dentro de la vigencia del 2023 corresponden a:

Convenio 1843-2021 Ruta Pivijay San José, contrato derivado MP-LP-005.22.

Convenio 1852-2021 Ruta Julepe- Puente Chivo- La Y- Aserradero, contrato derivado MS-093-2022

Convenio 1829-2021 Ruta Tio Gollo- Sábanas, Contrato derivado MP-LP-007-2022.

Convenio 1846-2021 Ruta Sitio Nuevo- Rodeo- Sarcita, Contrato derivado LP-007-2022.

Los anteriores proyectos han presentado por causas en su mayoría imputables al contratista desde la etapa de elaboración de Estudios y Diseños, han presentado atrasos, mala calidad en los productos u obras, falta de inversión de los recursos necesarios para ejecutar la obra de manera dinámica y según sus programas de obra.

Como observa de los nueve (09) contratos supervisados, cuatro (04) posiblemente terminarán en la próxima vigencia y cinco (05) se esperan terminen dentro de la vigencia 2023. En tal sentido, la interventoría ha manifestado al INVIAS que es esencial aumentar los recursos para la presente vigencia, con el fin de realizar un correcto seguimiento a los diferentes proyectos, así como de manera simultánea a la terminación de las obras realizar los procesos de liquidación de los contratos derivados y posteriormente la entrega de los convenios. El INVIAS ha manifestado que considera procedente la solicitud, por lo que el contrato de interventoría se espera su modificación y ajustes de vigencia, así como la posibilidad de ingresar los recursos esperados.

Por otra parte, diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SEPTIEMBRE- 2023

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL











INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

SEPTIEMBRE 2023

CAP 5.3.3

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-106-2022, MS-093-2022, LP-MZ-001-2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

NIT: 802002415

INFORME MENSUAL

SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA-MAGDALENA)

CONTRATO DE OBRAS

N°MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA.

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023)

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito proporcionar un resumen detallado de las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo (SST) llevadas a cabo durante el mes de septiembre en el proyecto de mejoramiento de la vía terciaria con pavimento rígido en el corregimiento de Garrapata-Flores de María en donde se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a garantizar la seguridad y salud en el trabajo (SST) tanto para el personal involucrado en la obra como para la comunidad circundante.

En cuanto a la capacitación en SST, se proporcionaron charlas formativas al personal, fortaleciendo el conocimiento sobre los riesgos inherentes al proyecto y las medidas preventivas necesarias. Incluyendo riesgos de caídas, lesiones por equipos en funcionamiento, exposición a materiales peligrosos y otros. Además, se verifico la entrega y cambio de dotación a aquellos trabajadores que lo requirieron, asegurando el cumplimiento.

La seguridad en la obra se reforzó mediante la reubicación de señalizaciones para garantizar que estuvieran claramente visibles y efectivas en la prevención de accidentes y se llevó a cabo el cumplimiento de formación en SST con el objetivo de minimizar riesgos y mantener un entorno de trabajo seguro. Se procedió al cierre de carriles y a la demarcación precisa de áreas de trabajo y de circulación. Esto permitió mantener un control efectivo sobre el flujo de vehículos y personas en el sitio, reduciendo así la posibilidad de accidentes.

En un esfuerzo por involucrar a la comunidad en las actividades del proyecto se evidenció la socialización con los habitantes de la comunidad, enfocándose en promover el autocuidado y el respeto por las señalizaciones. Se destacó la importancia de mantener distancia de las máquinas en funcionamiento, protegerse del material particulado y de los ruidos excesivos.

Es de recordar que el proyecto se desarrolla en una zona montañosa, por lo que se hizo especial hincapié en la precaución ante posibles encuentros con animales como serpientes y abejas. Se recordó la necesidad de extremar las precauciones al respecto y formar en brigadas de emergencia.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

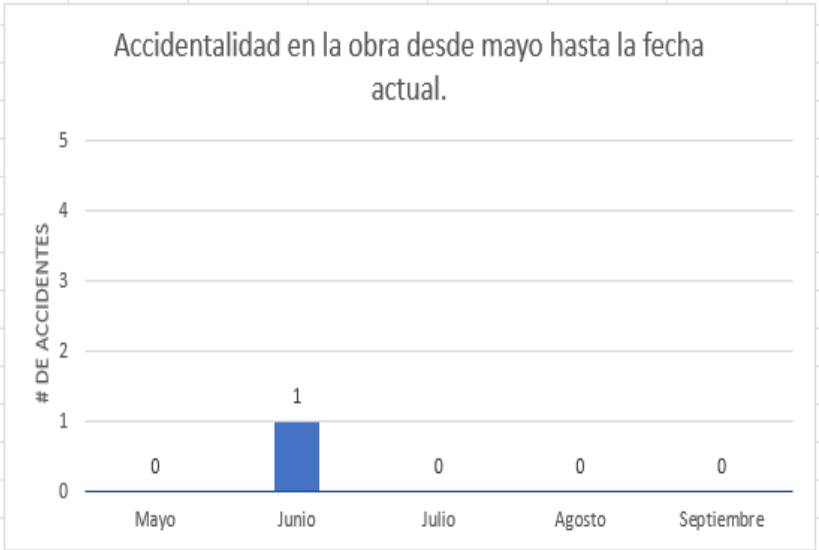
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de Dos (02) obras de drenaje tipo box coulvert con dimensiones variables (2.0m*2.0m y 4.0m*4.0m), la construcción de aproximadamente 1010 ml de pavimento rígido, la caracterización vial de 8.60km, y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

fecha	# de accidentes
Mayo	0
Junio	1
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)





SIO-02 Inicio de Obra

5.3.3.4.A Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal.













5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones.














Zona de Hidratación



Punto ecológico



Seguimiento de actividades en obra



Seguimiento de actividades en obra


Orden y aseo en campo



Orden y aseo en oficina


236B
Inspección a maquinaria
09/09/2023 10:45


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


140H
Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:51


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


Inspección a maquinaria
07/09/2023 07:50


Inspección a maquinaria
09/09/2023 10:45

5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**uso correcto de los EPP**	**13**	**01/09/2023**
2	**Punto de hidratación en la obra**	**12**	**02/09/2023**
3	**Importancia del uso de los EPP**	**13**	**06/09/2023**
4	**Limpieza en la obra**	**12**	**07/09/2023**
5	**Riesgos físicos (temperaturas ext. Calor)**	**5**	**08/09/2023**
6	**Seguridad vial- señalización- paletera**	**12**	**09/09/2023**
7	**Capacitación Que es SST**	**9**	**11/09/2023**
8	**Golpes de calor- causas y consecuencias**	**12**	**11/09/2023**
9	**Actos y condiciones inseguras**	**12**	**11/09/2023**
10	**Levantamientos de cargas manuales**	**12**	**13/09/2023**
11	**Falta de orden y aseo en obra**	**12**	**14/09/2023**
12	**Calistenia-pausas activas en obra**	**11**	**15/09/2023**
13	**Buena hidratación en obra**	**12**	**16/09/2023**
14	**Investigación de accidente de trabajo**	**12**	**18/09/2023**
15	**Importancia del COPASST**	**13**	**19/09/2023**
16	**Uso correcto de herramientas manuales**	**12**	**20/09/2023**
17	**Importancia del trabajo en equipo**	**11**	**22/09/2023**
18	**Enfermedad laboral**	**12**	**23/09/2023**
19	**Convivencia laboral**	**11**	**25/09/2023**

Se relaciona el registro de la asistencia a las capacitaciones y charlas del personal y se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia agua estancada generada por lluvias en el tramo de intervención, con ayuda del Bobcat se canaliza el desagüe permitiendo asegurar el paso de los usuarios por el sector y no generar accidentes de tránsito.





2. se evidencian las alcantarillas con la señalización en mal estado, se realiza el mantenimiento y adecuación de cintas de peligro en los cabezotes de las alcantarillas para la prevención de accidentes.



5.3.3.8.A Conclusiones

En el proyecto de mejoramiento vial en Garrapata-Flores de María, las actividades en capacitación en SST se resaltó la precaución en zonas montañosas subrayaron la importancia de estar alerta ante posibles encuentros con animales peligrosos y otros riesgos específicos del terreno montañoso. Todas estas acciones tomadas han demostrado ser efectivas en la prevención de riesgos laborales y la promoción de una cultura de seguridad. Para futuras actividades, es esencial mantener la capacitación continua, la supervisión rigurosa, la comunicación abierta con la comunidad y las evaluaciones de riesgo periódicas. Además, el registro y documentación apropiados deben seguir siendo una prioridad para evaluar y mejorar constantemente la seguridad en el proyecto. El compromiso con estas prácticas garantizará un ambiente laboral seguro y saludable para todos los involucrados.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Con el objetivo de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto, se hacen las siguientes recomendaciones:

Capacitación: Incluir ejercicios prácticos y escenarios de seguridad para fortalecer la preparación del personal en situaciones reales.

Señalización: informar de manera constante a los usuarios sobre las actividades constructivas y mantener la señalización.



INFORME MENSUAL

CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO MP-LP-005

SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA)

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL (2023)

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene por finalidad una cultura de prevención de riesgos y accidentes laborales en obra., mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo las medidas correctivas necesarias a ser adoptadas por el personal en obra durante su intervención y ejecución del proyecto. La realización de inspecciones de seguridad mediante la observación de las instalaciones, equipos, máquinas, y procesos productivos con el fin de velar por el cumplimiento de las medidas preventivas y/o correctivas y detectar condiciones de riesgo en los puestos de trabajos.

Todas estas actividades se llevan a cabo con el objetivo de identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles para así proteger la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la mejora continua del SG-SST y darle cumplimiento a la normatividad en materia de riesgos laborales.

5.3.3.B: Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el mes de septiembre se verificó la ejecución de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST en el proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY.

- Inducciones al personal
- Entrega de dotación y EPP
- Vigilancia al cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo SG-SST
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitación al personal

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente

3914ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**Dairo Antonio Lara Rodríguez**	**Ayudante de obra**	**09/09/2023**
2	**Jesús Manuel Simanca Castellar**	**Operador de equipo pesado**	**01/09/2023**
3	**Julio Enrique cantillo Hernández**	**Topógrafo**	**01/09/2023**
4	**Camilo Andrés Medina Vergara**	**Ayudante de obra**	**24/05/2023**

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones.










12 sep. 2023 11:14:17 a. m.


12 sep. 2023 11:13:30 a. m.
Pivijay 477057
Colombia


Network time is not synchronized
Local: 13 sept 2023 9:46:54 a. m. GMT-05:00
Remark: Garrapatas-San José -Pivijay
Número de índice: 1225


Rotoplast
22 sep. 2023 12:14:46 p. m.
Garrapata


22 sep. 2023 10:35:24 a. m.
Garrapata


12 sep. 2023 10:41:38 a. m.
Pivijay 477057
Colombia


20 sep. 2023 8:51:19 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:43:35 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:38:44 a.




22 sep. 2023 11:25:58 a. m.
Garrapata


14 sep. 2023 11:32:39 a. m.
Garrapata

5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**PAUSAS ACTIVAS**	**10**	**01/09/2023**
2	**CHARLAS DIARIAS**	**10**	**22/09/2023**

Se relaciona el registro de la asistencia a las capacitaciones y charlas del personal y se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Registro antes y después cerrando el reporte.









5.3.3.8.B Conclusiones

Como conclusión se puede aportar que el contratista cumplió con las recomendaciones realizadas por la interventoría durante el periodo, es importante resaltar que se mejoraron las condiciones en el sitio de trabajo manteniendo el orden y la limpieza, un ambiente desordenado o sucio puede producir como consecuencia accidentes laborales como golpes, caídas, cortes, contaminación ambiental, incendios, y hasta la muerte, ya sea por suelo resbaladizo por derrame de combustible y materiales trabajo y objetos colocados en lugares inadecuados.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Con el objetivo de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto, se hacen las siguientes recomendaciones:

Condiciones de seguridad: Identificar todos los elementos que puedan causar accidentes de trabajo, se recomienda retirar los objetos innecesarios de las áreas de trabajo, tener precaución ante posibles encuentros con animales como serpientes y abejas. Se recordó la necesidad de extremar las precauciones al respecto y formar en brigadas de emergencia.

Orden y aseo: Realizar una correcta disposición de los residuos en obra y mantener las áreas de trabajo libre de obstáculos.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

INFORME MENSUAL

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

TIOGOLLO (EL PIÑON-MAGDALENA)

01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente y concerniente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen detallado de las actividades llevadas a cabo durante el mes de septiembre en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tio Gollo conduce al corregimiento de sabanas, municipio de el piñón, departamento del Magdalena. Durante este período, se evidenciaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Dentro de las actividades se evidenciaron capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones, se verifico la inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se evidenció en las charlas de seguridad reforzar en la prevención y fomentar una cultura de seguridad.

Se observó la entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales, se verifico la inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros, se señalizo la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

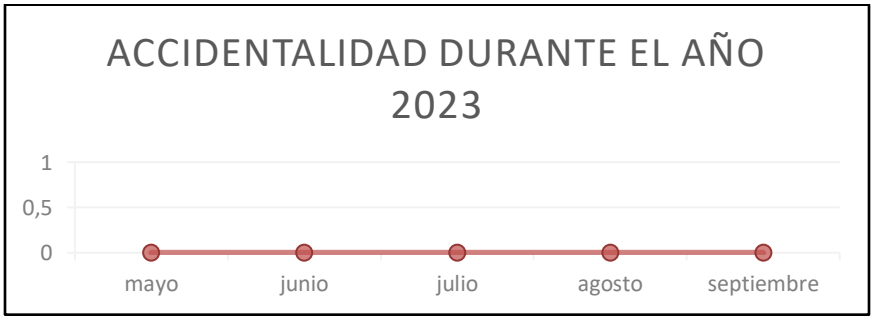
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene previsto, la construcción de estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente2195ml de Placa Huella, la caracterización vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**PEDRO PALMERA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
2	**ENVAR VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
3	**RAFAEL DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
4	**GERMAN TAPIAS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
5	**JUAN DE LA HOZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
6	**JOSE SALAS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
7	**DAGOBERTO SILVA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/09/2023**
8	**ALVARO DE AYOS**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/09/2023**
9	**HERNANDO VILLA**	**OFICIAL DE OBRA**	**07/09/2023**
10	**ALBERTO SALINA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**18/09/2023**
11	**JUAN CARLOS DE LEON**	**OFICIAL DE OBRA**	**22/09/2023**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**PRIMEROS AUXILIOS**	**6**	**05/09/2023**
2	**ATAQUE DE CALOR**	**12**	**11/09/2023**
3	**PRETURNO**	**8**	**14/09/2023**
4	**HERRAMIENTAS MANUALES**	**8**	**16/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras.

Se evidencia personal laborando sin uso de los elementos de protección personal, se reitera la importancia de utilizar los EPP durante la ejecución de las actividades y mantenerlos durante la jornada laboral.

Se realiza la entrega de lentes de seguridad al personal y se cierra el hallazgo encontrado en obra.





Se anexa el registro fotográfico del antes y después del reporte de los actos y condiciones inseguras realizadas en obra durante el mes.

5.3.3.8.C Conclusiones

Durante el mes, se ejecutaron actividades en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tio Gollo conduce al Corregimiento de Sabanas, municipio de el piñón, Departamento del Magdalena, se puede apreciar el compromiso por lograr los objetivos del sistema de gestión y las acciones preventivas y se viene implementando la señalización de la vía para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad.

Se evidencia entrega de dotación y el uso de los epp en obra, así mismo se ejecutan las inspecciones para identificar posibles riesgos, todas estas actividades realizadas han contribuido de manera muy importante, para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir y considerar para llevar a cabo una implementación completa del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Para continuar con el propósito de mejorar el rendimiento de la seguridad y salud en el trabajo (SST) se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Señalizar el extintor y colocarlo en una altura adecuada o en base.

2. Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales.

3. Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

INFORME MENSUAL

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MUNICIPIO: REMOLINO (MAGDALENA)

FECHA DEL INFORME

(01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023)

D. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el presente informe daremos a conocer las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de septiembre en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena.

El objetivo de toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada es garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de las actividades que realizan diariamente, también desarrollando actividades de promoción y prevención, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Es de suma importancia implementar actividades enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores con actividades y charlas enfocadas al cuidado de su salud, también desarrollando actividades de higiene y seguridad industrial, realizando inspecciones de seguridad, teniendo identificados los riesgos y peligros presentes en cada actividad y determinar los controles necesarios, con esto se debe tener un control para el cumplimiento de todas las normas de seguridad establecidas.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado, Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.D Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.D Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.
En el periodo del presente informe no se realizaron inducciones de ingreso de personal.

5.3.3.2.D Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.D Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.





5.3.3.4.D Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





5.3.3.5.D Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Sensibilización en el Manejo y Cuidados Frente a Serpientes, Arácnidos, Abejas y Avispas.**	**5**	**08/09/2023**
2	**Inspecciones De Seguridad en el Trabajo.**	**5**	**21/09/2023**
3	**Importancia del Uso de Epp**	**5**	**21/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.D Reporte de actos y condiciones inseguras.

Se evidencia personal laborando sin uso de los elementos de protección personal, se reitera la importancia de utilizar los EPP durante la ejecución de las actividades y mantenerlos durante la jornada laboral.

Se realiza la entrega de guantes al personal y se cierra el hallazgo encontrado en obra.





Se anexa el registro fotográfico del antes y después del reporte de los actos y condiciones inseguras realizadas en obra durante el mes.

5.3.3.8.D Conclusiones

Para concluir podemos decir que toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada durante este mes en la obra mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena. Ha generado en los trabajadores conciencia frente a los riesgos a los cuales están expuestos diariamente.

Con las actividades realizadas como lo fueron inspecciones de seguridad, equipos, maquinas, orden y aseo y herramientas se buscó salvaguardar la seguridad del trabajador y mantener así una supervisión del estado de estas para garantizar un uso y mantenimiento adecuado, se verificaron las capacitaciones al personal dando así conocimiento frente a conceptos en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se mostraron atentos y participativos frente a estas.

Se realiza también inspecciones y sensibilización sobre el uso e importancia de los EPP, con todas estas acciones y gestión realizada buscamos que el entorno de trabajo sea seguro que cada trabajador tenga el conocimiento para reportar cuando existan actos y condiciones inseguras en su ambiente laboral.

5.3.3.9.D Recomendaciones

De acuerdo a la gestión realizada durante el mes de septiembre en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena se realizarán las siguientes recomendaciones:

1. Se reforzará en los trabajadores por medio de capacitaciones la importancia de realizar prácticas de trabajo seguro e identificando los riesgos asociados a cada actividad.

2. Implementación del programa de inspecciones a equipos, herramientas, máquinas, epp, para que de esta forma detectemos posibles daños y así llevar a cabo reparaciones o reemplazos de manera oportuna y así podamos minimizar los riesgos de accidentes.

3. Supervisar de manera constante las actividades desarrolladas para identificar los comportamientos en los trabajadores y de esta manera garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

4. Seguir capacitando el personal en todo lo referente a riesgos asociados a las actividades de la obra, con el fin de promover una cultura de seguridad en el trabajo.



ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

INFORME MENSUAL

CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA LP 003 DE 2022

CHIBOLO - MAGDALENA

FECHA DEL INFORME (01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

E. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el siguiente informe presentando por la empresa ARCAS ASIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE se muestran las actividades en SST que se han verificado en obra durante el mes de septiembre del 2023 en la pavimentación del corregimiento de la ESTRELLA MAGDALENA desde el inicio de la entrada que da con el municipio de CHIBOLO MAGDALENA hasta la salida que da con el corregimiento de CANOAS MAGDALENA.

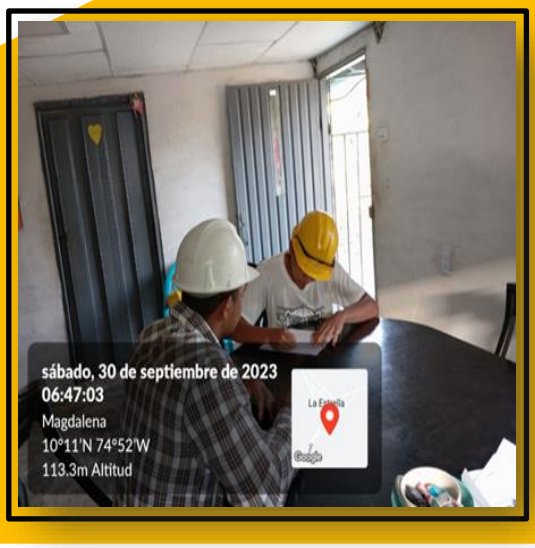
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene previsto la ejecución de Seis (6) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2008 ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15,6km.

5.3.3.E Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.E Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Alex José Meriño	Obrero	30/ 09/ 2023
2	Luis Alberto Meza De la rosa	Bodega	30/ 09/ 2023
3	María Emilia Paso Barrio	Auxiliar ambiental	30/ 09/ 2023
4	Ferney Vergara	Obrero	30/ 09/ 2023





5.3.3.2.E Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta con ningún accidente de trabajo.



5.3.3.3.E Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.E Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





Se anexan fotos de registros de elementos de protección personal correspondiente al mes de septiembre 2023.

5.3.3.5.E Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se anexa registro fotográfico y se anexa la lista de chequeo de las inspecciones de Herramientas manuales y equipo menor (palas, picas, pulidora, taladro etc.), equipos de emergencia: (Botiquín, Extintor, Camilla), maquinaria y equipos.







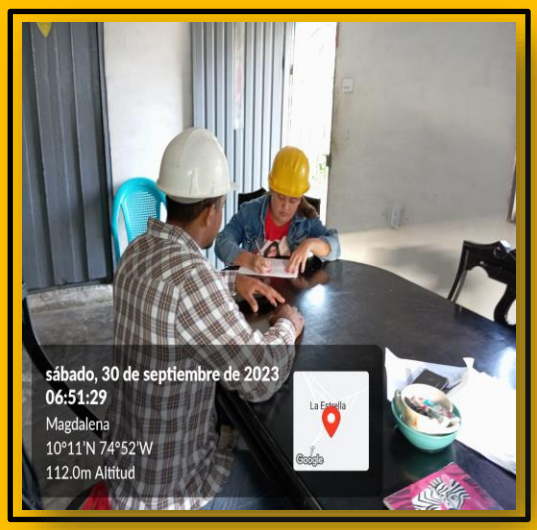


5.3.3.6.E Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**USO DE EPP**	**12**	**27/09/2023**

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajador.





5.3.3.7.E Reporte de actos y condiciones inseguras. Se registra el cierre de los hallazgos a la recolección de residuos en obra, mediante jornada de orden y aseo e instalación de puntos ecológicos instalados en el tramo de intervención con el fin de clasificar y de realizar la disposición de final de los residuos.





5.3.3.8.E Conclusiones

El contratista debe reforzar en temas de señalización Se ha realizado una gestión en materia SST en los procesos de la obra para cada día seguir mejorando, entregar buenos resultados en la ejecución de la pavimentación de la vía logrando una mayor satisfacción en el pueblo.

5.3.3.9.E Recomendaciones

Para continuar con el propósito de mejorar el rendimiento de la seguridad y salud en el trabajo (SST) se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Mantener la señalización en buen estado en el tramo de intervención.
2. Capacitar al personal para prevenir incidentes o accidentes laborales.
3. Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.
4. Realizar jornadas de orden y aseo continuas en el tramo de intervención.

F. GUAIMARO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-106-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

Durante el periodo del presente informe en el contrato anteriormente referenciado, no se ejecutaron actividades en obra durante el mes de septiembre, pero el Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a agosto – septiembre del 2023 como parte del cumplimiento contractual.

Por lo anterior, no se presenta informe mensual con los soportes de actividades en el área de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

G. JULEPE

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

Durante el periodo del presente informe en el contrato anteriormente referenciado, no se ejecutaron actividades en obra durante el mes de septiembre, el contratista no presenta los aportes a la seguridad social y se solicita el día 18 de septiembre y 05 de octubre del 2023 mediante correo "*Planilla de Seguridad Social agosto-septiembre del 2023.*", los aportes a la seguridad social del Representante Legal, como parte del cumplimiento contractual.

Por lo anterior, no se presenta informe mensual con los soportes de actividades en el área de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

H. ZAPAYAN

CONTRATO DE OBRA NO. LP-MZ-001-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista culmino las actividades de obra el día 30 de agosto del 2023, realiza la entrega de los aportes a la seguridad correspondiente al mes de agosto del 2023, pero el contratista no presenta el informe SST correspondiente al mes de agosto del 2023 como parte del cumplimiento de las actividades del área SST.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento al contratista mediante el oficio "*Comunicado C-T-132-412-2023 ZAPAYAN - Informe SST agosto 2023 y Planillas de Seguridad Social el día 08 de septiembre del 2023*", y mediante correo "*INFORME SST - agosto 2023 OBRA ZAPAYAN el día 18 de septiembre del 2023*".

I. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a agosto - septiembre del 2023, no se realizó la entrega del informe correspondiente al mes de septiembre del 2023.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento el día 05 de octubre del 2023 al contratista mediante correo solicitando la entrega del Informe SST de septiembre 2023, con las actividades realizadas durante el periodo y con los soportes de ejecución.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 SEP 2023 AL 30 DE SEP 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022) **CONTRATISTA:** ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DEL MAGDALENA, CAFAM, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ANGEL E. GALINDO BURGOS	80258526	DIRECTOR	$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 6.800.000	$ 473.300	V	COMPENSAR	7897611701	$ 272.000	PROTECCION	7897611701	$ 1.156.000	$ 272.000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR	7897611701	$ 200.000	PROTECCION	7897611701	$ 850.000	$ 200.000			
3	JOHN A. ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS	7894584566	$ 200.000	PORVENIR	7894584566	$ 850.000	$ 200.000			
4	ALEJANDRO L. VELEZ	1053835375	RESIDENTE	$ 2.500.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CGR S.A.S	$ 2.520.000	$ 175.400	V	SANITAS S.A.	7894584566	$ 100.800	PORVENIR	7894584566	$ 403.200	$ 100.800			
5	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	CAJACOPI EPS	7897611701	$ 120.000	PORVENIR	7897611701	$ 480.000	$ 120.000			
6	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7897611701	$ 120.000	PROTECCION	7897611701	$ 480.000	$ 120.000			
7	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	7897611701	$ 160.000	PORVENIR	7897611701	$ 640.000	$ 160.000			
8	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1.800.000							X	X	X									X	X	X						X	X	X			30%	CONSORCIO INT V	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS S.A.	7897611701	$ 72.000	PORVENIR	7897611701	$ 288.000	$ 72.000			
9	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2.250.000	X	X	X							X	X	X					X	X				X	X	X			X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$ 2.250.000	$ 156.600	V	SANITAS S.A.	7897611701	$ 90.000	PROTECCION	7897611701	$ 360.000	$ 90.000			
10	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7897611701	$ 88.000	PORVENIR	7897611701	$ 352.000	$ 88.000			
11	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 1.160.000	$ 6.100	I	FAMISANAR	7897611701	$ 46.400	COLFONDOS	7897611701	$ 185.600	$ 46.400			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 37.450.000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/10/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARMANDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 01 SEP 2023 AL 30 DE SEP 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PINON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
			TOTAL			$ 1.488.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.488.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2022	$ -	$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2023	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2023	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117.823.580	$ 22.386.480	**$ 140.210.060**				315823 de 27/03/2023	$ 762.408.090	$ 2.161.071.891		
9	**01 Jul 2023 - 31 Jul 2023**	$ 125.739.000	$ 23.890.410	**$ 149.629.410**				315823 de 27/03/2023	$ 612.778.680	$ 2.011.442.481		
10	**01 Ago 2023 - 31 Ago 2023**	$ 122.742.060	$ 23.320.991	**$ 146.063.051**				315823 de 27/03/2023	$ 466.715.629	$ 1.865.379.430		
11	**01 Sep 2023 - 30 Sep 2023**	$ 130.178.420	$ 24.733.900	**$ 154.912.320**				315823 de 27/03/2023	$ 311.803.309	$ 1.710.467.110		
TOTALES		**$ 988.400.580**	**$ 187.796.111**	**$ 1.176.196.691**					**$ 311.803.309**	**$ 1.710.467.110**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 988.400.580	$ 187.796.111	$ 1.176.196.691
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 988.400.580	$ 187.796.111	$ 1.176.196.691

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNULFO GIL ARMETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.866.300,1	12	5	22	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865.999.140,3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE 2023

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONAL ES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = **No.** =
(Es numerador de dicha fecha de forma consecutiva conforme al año de Modificación de Cargas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIAS ES
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: DE
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAVIAN Y 1: MP-LP-006-2022; PAVIAN Y 2: MP-LP-005-2022; SALAMINA 1: MS-106-2022; SALAMINA 2: MS-093-2022; ZAPAYAN: LP-MZ-001-2022; CHIBOLO: LP-003-2022; REMOLINO: 2022-05-27-001; EL PIÑON: MP-CO-001-000; GRANADILLO: 2-2022-002

CONTRATISTA: Municipios de CHIBOLO, EL PIÑON, PIVIJAY, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYÁN

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión más reciente(s) con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____				2022				2023																		2024								TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional		Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																																
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000							0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	20,400	$ 138.720.000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000							0,60	$ 3.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,000	$ 102.600.000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000								$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	17,000	$ 85.000.000
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	15,000	$ 75.000.000
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000								$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000								$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000								$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	14,000	$ 42.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 713.000.000																																											
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -								$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,700	$ 34.200.000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -								$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,100	$ 1.000.000
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -								$ -	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	0,60	$ 3.000.000	1,000	$ 18.000.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -								$ -		$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,480	$ 2.880.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -								$ -		$ -	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.220.000	0,20	$ 1.220.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,140	$ 8.040.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -								$ -		$ -	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,040	$ 8.040.000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000								$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	8,000	$ 28.000.000
14	1	Profesional Social	$ -			$ -								$ -		$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	8,000	$ 40.500.000
		PERSONAL TÉCNICO																																																
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000								$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	8,000	$ 39.600.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																															
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000								$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,000	$ 23.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774.400.000								$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 24.190.000		$ 35.240.000		$ 41.800.000		$ 39.640.000		$ 44.040.000		$ 40.800.000		$ 40.800.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 36.600.000		$ 36.600.000		$ 36.600.000		$ 755.280.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36										2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.827.584.000								$ 12.214.800		$ 40.946.000		$ 57.088.400		$ 83.166.400		$ 98.648.000		$ 93.550.400		$ 103.934.400		$ 96.288.000		$ 96.288.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 86.376.000		$ 86.376.000		$ 86.376.000		$ 1.782.356.400

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 NOVIEMBRE		2022 DICIEMBRE		2023 ENERO		2023 FEBRERO		2023 MARZO		2023 ABRIL		2023 MAYO		2023 JUNIO		2023 JULIO		2023 AGOSTO		2023 SEPTIEMBRE		2023 OCTUBRE		2023 NOVIEMBRE		2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 JUNIO		2024 JULIO		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																															
		VIATICOS																																															
17	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	100,00	$ 15.000.000,00								$ -		$ -	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	6,00	$ 750.000	96,000	$ 14.250.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																															
18	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,50	$ 102.500.000,00							0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,500	$ 102.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000,00								$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,50	$ 2.500.000	15,500	$ 77.500.000
19	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00								$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	18,000	$ 11.700.000

PLAN DE CARGAS INICIAL ~

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma

Nombre: DIEGO DIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

SEPTIEMBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-CO-007-2022		54022 de fecha 2022-02-08

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	$ 0,00	$ 4,185,491,163

**Nota: a corte del presente informa no se han tramitado adicionales al contrato d obra.

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-CO-007-2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

** Mediante comunicado recibido por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2023, el contratista informa su decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

Por tal motivo, solicita, muy respetuosamente, a la entidad contratante que modifique la forma de pago del contrato en mención en su cláusula octava: FORMA DE PAGO, para que el pago del contrato sea realizado en cortes de actas parciales de obra, dejando el último pago el 5% del valor total del contrato, tal como se establece en dicha cláusula hasta el recibo a entera satisfacción por parte de la entidad.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN SEPTIEMBRE	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MS-106-2022	$ 4.185.491.163	$ 216.777.512	$ 666.205.202,00	$ 3.519.285.961,20	15,9%

✓ Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista aún no ha presentado acta parcial de obra, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

CONTRATO. CORTE DE SEPTIEMBRE- 2023 (Valores en Básico de obra: $4.139.814.706)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	En tramite	EJECUTADO	$216.777.512	5,18%	EJECUTADO	$666.205.202	15,92%
		PROGRAMADO	$190.309.173	4,5%	PROGRAMADO	$3.667.925.635	87,6%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$26.468.339	-0,6%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$3.001.720.433	71,7%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,18

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 71,3%, por tal motivo, La interventoría mediante comunicado C-T-132-406-2023 de fecha 8 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-467-2023 de fecha 27 de septiembre de 2022, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, so pena de verse inmerso en las acciones legales correspondientes por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-198-2023 de fecha de 27 de abril de 2023 recomendo al Municipio del Piñón iniciar proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 15. MULTAS del contrato de obra, la cual establece: "(…) 3. Si el contratista no entrega la información completa que le solicite el interventoría, que se relaciones con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor. (…)" Debido a que el CONSORCIO GENESIS en su calidad de Contratista presenta un claro incumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra establecidas en el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

.

b) Técnicas

- ✓ A la Fecha el contratista de obra tiene pendiente los ajustes a al diseño de LA PLACA HUELLA de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

- ✓ Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

SECTOR HOMOGENEO DE DISEÑO	APIQUE	CBR %
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+100)	1	1,29
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+500)	3	1,20
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K1+100)	6	1,24
ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD (K1+700)	9	1,43

- ✓ Según el análisis realizado se estima que el CBR para la unidad homogénea es igual a 1.2 %

- ✓ La subrasante presenta valores de CBR por debajo del 3%, se requiere la realización de un mejoramiento de esta, el cual debe constituirse con un material de conformación de relleno.

- ✓ Del estudio hidrológico e hidráulico tenemos la siguiente información:

  ❖ Después de haber realizado la modelación hidráulica con Hecras Podemos decir que la altura promedio máxima de la lámina de agua en la vía es de 0.672m con un tiempo de retorno de 100años.

  ❖ Se recomienda alzar la vía con una altura mínima de 0.80m para tener un borde libre de 0.13m para evitar la inundación con un Tr de 100años.

- ✓ Con el valor de CBR de diseño, el potencial expansivo del material de Subrasante y la cota de inundación de 0.67, se hace necesario elevar el nivel de la vía, por lo que

recomendaríamos un mejoramiento con una capa de 0.8 metros conformando un terraplén con un material tipo material seleccionado. Este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. En el evento que se encontrase material superficial en mal estado o con acumulación de agua, deberá reemplazarse antes de conformar el terraplén.

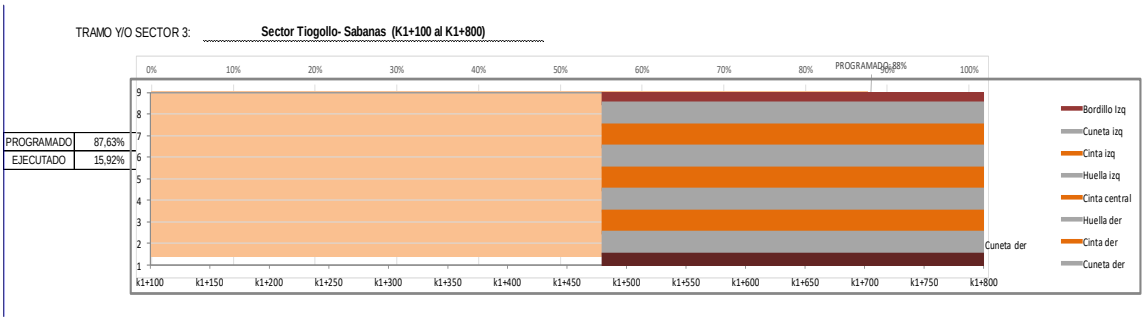
- ✓ Por lo anterior se define la distribución del corredor en 3 tramos a saber:
  - TRAMO 1:. K0+000 al k0+400, espesor de 12cm de terraplén y 15cm Subbase
  - TRAMO 2: ko+400 al k1+100, espesor de terraplén de 50cm y Subbase de 15cm.
  - TRAMO 3: K1+100 AL K1+800, espesor de terraplén de 12cm y Subbase de 15cm.

- ✓ El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

- ✓ Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de Subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ La Sub base deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) esta tarea se deberá efectuar al momento de construir la Sub base. Lo anterior implica que la Sub base tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

- ✓ En cuanto a ejecución de obra física se precisa que a la fecha del presente informe el contratista inicia la construcción de la placa huella en el tramo 3.



c) Ambientales

- ✓ Se realiza seguimiento a las actividades ambientales implementadas en obra mediante recorrido de inspección conjunta con el profesional ambiental del contratista en el que se realizaron observaciones sobre el manejo inadecuado de los residuos sobrantes de obra, el manejo de sustancias químicas y los residuos sólidos generados en obra.

- ✓ El contratista remite mediante correo electrónico el 22 de septiembre el PAGA con soportes y formatos ambientales INVIAS, sin embargo, este se devuelve con observaciones el 29 de septiembre, además de que no contiene el componente social por lo cual hasta que no se entreguen ambos componentes ajustados y unificados en el PAGA no se puede aprobar.

d) Sociales

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante correo el 28 de agosto de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió correo electrónico al Contratista precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento.

- ✓ El 11 de septiembre de 2023 se realizó reunión entre la Interventoría y la Gestora Ambiental del Invias donde se precisó el seguimiento de las actividades ambientales y sociales desarrolladas en los contratos de obra y se precisó la estructura que debe presentar el documento PAGA de los contratos, de acuerdo a la estructura de la Guía Ambiental 2022, en cuanto a la complementación de datos y firmas de los responsables de la elaboración del Contratista.

- ✓ El 13 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación perentoria de los informes de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante la ejecución de las obras con la totalidad de los soportes; ya que a esta fecha el Contratista no había presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.

- ✓ El 18 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista precisando los ítems que requieren ajuste dentro de las fichas de manejo social y ambiental del documento PAGA de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y posterior presentación al INVIAS.

- ✓ El 21 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista reiterando la solicitud de presentación de los informes de los meses de abril a agosto de 2023 con la totalidad de los soportes, dado que a esta fecha no se habían

presentado dichos informes ni se había recibido respuesta por parte del Contratista a la solicitud remitida el 11 de septiembre de 2023.

- ✓ El 22 de septiembre de 2023 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista indicando nuevamente los ítems del documento PAGA que requieren ajuste y/o complementación de la información dentro de las fichas de manejo social y ambiental, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, como guía para el ajuste final del documento PAGA del contrato y así proceder a su aprobación.

- ✓ El 23 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista un modelo de la nueva estructura del documento PAGA de acuerdo a la Guía ambiental 2022, con el fin de facilitar el ajuste a las fichas del PAGA del contrato y agilizar la entrega del documento para aprobación y posterior remisión al INVIAS.

- ✓ El 26 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el no cumplimiento por parte del Contratista de la entrega oportuna de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra correspondientes a los meses de abril a agosto de 2023, la Interventoría remitió nuevo correo electrónico, donde reiteró la solicitud de presentación perentoria de los informes, los cuales se solicitó se presentaran con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes a cada subprograma social establecido en el PAGA; con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS.

- ✓ El 29 de septiembre de 2023 el área social de la Interventoría recibe el documento PAGA del contrato de obra; del cual, una vez revisado se informa al Contratista que el mismo no contiene los datos completos del componente social de acuerdo a la estructura establecida en la Guía Ambiental 2022, ni con los anexos y formatos sociales requeridos, conforme a lo acordado e indicado en mesas de trabajo y comunicaciones realizadas previamente entre el Contratista y la Interventoría; por lo cual, se propone al Contratista programar una reunión virtual para atender este tema y avanzar en la elaboración y entrega del PAGA para su aprobación y posterior radicación ante el INVIAS.

- ✓ Pese a la gestión adelantada por la Interventoría, a fecha de corte del presente informe, el Contratista no había remitido los informes de gestión social ni el documento PAGA para revisión final y aprobación.5 de agosto de 2023 el Contratista remite a la Interventoría copia de correo enviado a la Personería municipal de El Piñón donde solicitan a la Personería del municipio la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada por la comunidad para el control social de las obras ejecutadas en el contrato MP-CO-007-2022.

- ✓ El 24 de agosto de 2023 la Interventoría remite correo electrónico al Contratista notificando que, teniendo en cuenta la copia del correo enviado a la Personería municipal de El Piñón del 15 de agosto de 2023, donde el Contratista solicitó a la Personería del municipio la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada por la comunidad, se solicita se remita la Resolución emitida, y/o los soportes de conformación de este organismo de participación y control social.

- ✓ Así mismo, se reiteró la solicitud de presentación perentoria de los soportes de la

reunión de socialización de inicio del contrato (acta de la reunión, registro de asistentes y registro fotográfico); así como de las actas de vecindad elaboradas en el contrato; lo anterior, dando alcance al oficio C-T-132-320-2023 de Incumplimiento Socioambiental y al oficio C-T-132-335-2023 de Rei Incumplimiento Socioambiental, radicados al Contratista los días 17 de julio de 2023 y 31 de julio de 2023 respectivamente.

- ✓ El 28 de agosto de 2023 el Contratista copia a la Interventoría nuevo correo remitido a la Personería municipal de El Piñón donde reporta que se dirige correo nuevamente, ya que en reiteradas ocasiones se les ha solicitado la Resolución de la Veeduría Ciudadana creada para el control social del contrato de obra, por medio de correos, llamadas y mensajes vía WhatsApp donde se les ha solicitado este documento ya que es de vital importancia para el desarrollo del proyecto de placa huella que se viene desarrollando entre Tio Gollo y Sabana. De igual manera, reportan que la Interventoría les ha emitido un incumplimiento por el documento solicitado. Por tal razón, solicitan nuevamente de manera urgente para que este sea emitido lo más pronto posible por ese despacho.

- ✓ Pese a la gestión adelantada por el Contratista, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido la Resolución de inscripción y formalización de la Veeduría Ciudadana, la cual fue conformada el día 15 de julio de 2023 de acuerdo al acta de conformación remitida por el Contratista.

- ✓ El 29 de agosto de 2023 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico donde le informa que, en atención al correo electrónico de 25 de agosto del 2023, mediante el cual el Contratista presentó el documento PAGA del contrato de obra No. MP-CO-007-2022, una vez revisada la información remitida, se realizan observaciones relacionadas a la complementación de información e ingreso de datos faltantes en los formatos sociales; así como de la totalidad de los anexos requeridos para la aprobación del documento.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

  - Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 - Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad

y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que "(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".

  De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

  Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Solicitud que a la fecha del presente comunicado no se ha dado respuesta por parte del INVIAS.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se recomendó al Contratista dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, por lo tanto, a corte del presente informe se está en ajustes finales al diseño de pavimento.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se dé continuidad a las mismas

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones ambientales requeridas por la Interventoría y presentar los informes mensuales de seguimiento pendientes hasta la fecha.
- ✓ Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en toda la obra y capacitar al personal en el manejo adecuado de los residuos generados en obra.

c) Sociales

- ✓ La Interventoría realizó reuniones y mesas de trabajo socioambientales con los contratistas de los contratos de obra de Chibolo, Sitio nuevo y Piñón para agilizar la elaboración y entrega del documento PAGA; y evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos para proceder a su aprobación y posterior radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invías.

- ✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el

municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

ANEXOS

CAP. 8

SEPTIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
07/09/2023	C-T-132-404-2023	Correo	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL JULIO - AGOSTO DEL 2023	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	07/09/2023	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
08/09/2023	C-T-132-406-2023	Correo	ATRASOS DE OBRA - ACTUALIZACIÓN CRONOGRAMA DE OBRA - PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	08/09/2023	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
08/09/2023	C-T-132-407-2023	Correo	REITERACIÓN 3 SOLICITUD DE AJUSTE DE ADENDA DISEÑO DE PAVIMENTOS	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	08/09/2023	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
08/09/2023	C-T-132-417-2023	Correo	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN CONCEPTO DE RETENCIONES.	MUNICIPIO DE EL PIÑON	JAHIR ALBERTO CABALLERO VARELA	08/09/2023	JAHIR ALBERTO CABALLERO VARELA	
12/09/2023	C-T-132-425-2023	correo	SOLICITUD DE INFORME DE LABORATORIO	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	12/09/2023	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
12/09/2023	C-T-132-427-2023	correo	REITERACIÓN NO.2 - VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	12/09/2023	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
13/09/2023	C-T-132-437-2023	Correo	HALLAZGOS CUENTA DEL CONVENIO – CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.	MUNICIPIO DE EL PIÑON	JAHIR ALBERTO CABALLERO VARELA	2023E-VUVRAZ-008799 14/09/2023	JAHIR ALBERTO CABALLERO VARELA	
27/09/2023	C-T-132-466-2023	Correo	REITERACION No.3 - SOLICITUD DE AJUSTES DE ADENDA DISEÑO DE PAVIMENTOS	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	27/09/2023	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
27/09/2023	C-T-132-467-2023	Correo	ATRASOS DE OBRA - ACTUALIZACIÓN CRONOGRAMA DE OBRA - PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	27/09/2023	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
30/09/2023	C-T-132-479-2023	Correo	RESPUESTA SOLICITUD DE PRORROGA NO. 2. CONTRATO DE OBRA NO. MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENISIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	30/09/2023	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
28/09/2023	_____ _____ _	correo	SOLICITUD DE PRORROGA No. 2 -	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	28/09/2023		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GENESIS	**CONTRATO N°**	MP-CO-007-2022	CONVENIO No. 1829-2021 Municipio de El Piñon (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Instalacion de sub base	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Instalacion de sub base	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Ensayos de densidad	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Levantamiento topografico	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Recorrido de obras Contratista- Municipio-Interventoria	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Apiques de suelo	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

SEPTIEMBRE - 2023

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01- SEPTIEMBRE- 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto
Personal: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maest
2 Oficiales, 11 ayudantes.
Actividades de Obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de placa huella lado izquierdo desde k1+638 hasta el k1+563 - 23 placas. Se toman muestras de concreto.
Recomendaciones: La interventoria recomendo al contratista el uso del antisol.

Ing residente

Ali Sarmiento
Aux. Interventoria

02- SEPTIEMBRE- 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
Personal: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 2 Oficiales, 11 ayudantes.
Actividades de Obra: Se realizo trazado, replanteo e instalacion de formaletas desde el k1+563 al k1+490.
Recomendaciones: No aplica.

Ing residente

Ali Sarmiento
Aux. Interventoria.

03- SEPTIEMBRE- 2023
Estado del tiempo: Lluvias fuertes en la tarde
Actividades de Obra: No se realizaron actividades, Dia domingo

Ing residente

Ali Sarmiento
Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

04- SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: lluvias leves, mañana, lluvias fuertes tarde.

Actividades de Obra: No se realizaron actividades de obra por motivo de lluvias todo el dia.

ing residente

Ali Sarmiento
Aux. Interventoria

05- SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto, Comp Rana

Personal: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 2 Oficiales, 11 ayudantes.

Actividades de obra: Se realiza fundido e instalacion de refuerzo para placa huella, lado derecho-25 placas desde K1+563-K1+483 y lado izquierdo 5 placas desde K1+563 hasta - K1+543. Se toma muestra de concreto para los ensayos de calidad correspondientes.

Recomendaciones: Teniendo en cuenta que el contratista supero los 300 ml liberados, la interventoria solicito al contratisto los ensayos de densidad y carteras topograficas correspondientes. Asi mismo, recomienda continuar con la instalación de sub base en los tramos 1 y 2.

ing residente

Ali Sarmiento
Aux. Interventoria

06- SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto, Comp. Rana.

Personal: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 8 oficiales, 10 ayudantes.

Actividades de Obra: Se realiza fundido de 13 placas de concreto ciclopeo central y 20 placas de ciclopeo lateral derecho.

Recomendaciones: No aplica.

ing residente

Ali Sarmiento
Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

07- SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: lluvias fuertes en la tarde

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto, 1 comp. Rana.

personal en obra: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maes

3 oficiales, 10 ayudantes.

Actividades de Obra: Se realiza fundido de 13 placas de ciclopeo central. Desde el K1+522 hasta K1+483. tramo 3.

RECOMENDACIONES: No aplica.

ing residente

Ing Sarmiento
Aux. Interventoria

08- SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto 1 compactador Rana.

Personal en obra: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 3 Oficiales, 10 ayudantes.

Actividades de obra: Se realiza instalación de refuerzo y fundido de 18 placas huellas lado izquierdo. Desde K1+ hasta K1+483. Fundido de 5 placas de ciclopeo lateral desde K1+499 hasta K1+483.

RECOMENDACIONES: No aplica.

ing residente

Ing Sarmiento
Aux. Interventoria.

09 SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: lluvias fuertes en la tarde.

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto, 1 compactador Rana.

Personal en obra: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo 1 Maestro, 3 Oficiales, 10 ayudantes.

Actividades de obra: Se realizo excavación y Instalacion de formaletas. Instalacion de refuerzo y fundido de cuneta y bordillo desde el K1+483 al K1+566. tramo 3. Se tomaron muestras de concreto para los ensayos de calidad.

RECOMENDACIONES: Se Interventoria recomienda el cumplimiento

Powered by CamScanner

en cuanto a la instalacion del refuerzo de las separaciones del acero del bordillo de acuerdo a los diseños.
- Mejorar la perfilacion de la excavacion de cuneta y bordillo.
- Se recomendo al contratista continuar con la instalación de sub base en tramo 2 y tramo 1, y la realizacion de los ensayos de densidad correspondientes.

Ing residente

Ali Sarmiento
Aux. Interventoria.

11- SEPTIEMBRE - 2023
Estado del tiempo: soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto, 1 compactador Rana.
personal en obra: 1 residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 3 oficiales, 10 Ayudantes.
Actividades de obra: Se realizo instalacion de formaletas e instalacion, de refuerzo para bordillo derecho desde el K1+800 hasta K1+600. Instalacion de formaletas para ciclopeo lateral Izquierdo. tramo 3.
RECOMENDACIONES: No aplica

Ing residente

Ali Sarmiento
Aux. Interventoria

12- SEPTIEMBRE - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto
Personal en obra: 1 residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 3 Oficiales, 10 ayudantes.
Actividades de obra: Se inicia fundido de bordillo derecho K1+800 - K1+660 y fundido de concreto ciclopeo lateral Izquierdo. K1+663 - K1+596.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ali Sarmiento -
Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

13- SEPTIEMBRE- 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto,
Personal en obra: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 SISO, 1 topografo,
1 maestro, 3 oficiales, 10 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza instalacion de formaletas
y fundicion de concreto ciclopeo lateral izquierdo
desde K1+663- K1+596.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing residente
Ing. Sarmiento
Aux. Interventoria

14- SEPTIEMBRE - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto
personal en obra: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 SISO,
1 topografo, 1 maestro, 3 oficiales, 10 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza instalacion de formaletas
y fundido de concreto ciclopeo lateral izquierdo desde
K1+483- K1+596.
- Jornada de limpieza y aseo
- Mantenimiento de señalizacion.
- Se realizó recorrido y comite de obras con participación
de interventoria, contratista y municipio como seguimiento
al avance del contrato de obras.

RECOMENDACIONES: Se recomienda continuar con el extendido
de material de sub base en tramo 1 y tramo 2.

Ing residente
Aux. Interventoria.

Powered by CamScanner

15- SEPTIEMBRE-2023

Estado del tiempo: Soleado mañana, lluvias en la tarde

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto

Personal en obra: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 maestro, 3 oficiales, 10 ayudantes.

Actividades de obra: Se realizo instalacion de formaletas, instalación de refuerzo y fundido de concreto para cuneta. desde el K1+483 - K1+563 - 25 placas. tramo 3.

RECOMENDACIONES: La interventoria recomienda al contratista perfilar las excavaciones de la cuneta y bordillo, garantizando las dimensiones, Asi mismo cumplir con las especificaciones del diseño respecto a la separación del refuerzo.

Ing residente

Por: Interventoria.

16-SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: Nublado, lluvias leves en la tarde.

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto

Personal en obra: 1 Residente, 2 auxiliares, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 3 oficiales, 10 ayudantes

Actividades de Obra: Se realizo instalacion de formaletas, excavacion y fundido de cuneta 8 placas- K1+563-K1+588.

·Se realizaron apiques para verificar el espesor de la sub base instalada desde el K1+400- K1+483.

RECOMENDACIONES: Teniendo en cuenta los resultados de los apiques, la interventoria recomienda escarificar, dar hombro, Instalar sub base, garantizar los bombeos y peraltes, ancho en la curva, igualmente garantizar la capa de sub base de acuerdo con el diseño de la estructura de placa huella.

Por otro lado se le recuerda al contratista informar a la interventoria para el recibo de los tramos a liberar por Densidades y Topografia.

Nota: Se Realizaron las observaciones Realizadas por interventoria

Ing residente

Por: Interventoria

Powered by CamScanner

17- SEPTIEMBRE- 2023

No se realizaron actividades, Dia domingo.

Ing residente

Aux. Interventoria

18- SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto.

Personal: 1 Residente, 1 auxiliar, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 3 oficiales, 10 ayudantes.

Actividades de Obra: Se realiza excavacion, instalacion de refuerzo y fundido de concreto para cuneta 10 placas desde KI+588 hasta KI+620.

- Excavacion, instalación de refuerzo y fundido de 9 vigas riostras desde KI+483 - KI+420.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing residente

Aux. Interventoria

19- SEPTIEMBRE- 2023

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.

personal: 1 Residente, 1 auxiliar, 1 siso, 1 topografo, 1 Maestro, 3 oficiales, 10 ayudantes.

Actividades de Obra: Se realiza excavacion, instalación de formaletas, instalacion de refuerzo y fundido de 12 cunetas desde KI+620 - KI+688.

- Se realizo excavacion, instalacion de refuerzo y fundido de 22 Vigas riostras desde KI+420 - KI+490.

RECOMENDACIONES: Se retera al contratista la excavacion de las cunetas y bordillo de acuerdo con lo establecido en el diseño.

Ing residente

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

20-SEPTIEMBRE-2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto.
Personal: 1 Residente, 1 auxiliar, 1 Siso, 1 topografo, 1 Maestro
3 oficiales, 10 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza excavación, instalación de formaletas, instalacion de refuerzo y fundido de 12 cunetas desde K1+638 - K1+696.
• Excavacion, instalación de refuerzo y fundido de 16 vigas nostras desde K1+490 - K1+542.
"Se realiza materialización del eje por parte de la comisión topografica.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing Residente
Aux. Interventoria

21-SEPTIEMBRE-2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto
Personal: 1 Residente, 1 auxiliar, 1 Siso, 1 topografo, 1 Maestro
3 oficiales, 10 ayudantes.
Actividades de obras: Se realiza excavación, instalacion de formaletas, instalacion de refuerzo y fundido de 32 cunetas desde K1+696 - K1+800.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing Residente
Aux. Interventoria

22-SEPTIEMBRE-2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto
Personal: 1 Residente, 1 auxiliar, 1 Siso, 1 topografo, 1 Maestro, 3 oficiales, 10 ayudantes.
Actividades de obras: Se realizo excavacion, instalación de refuerzo y fundido de 39 vigas nostras desde K1+542 - K1+667.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing Residente
Aux Interventoria

Powered by CamScanner

23- SEPTIEMBRE - 2023

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto

Personal: 1 Residente, 1 auxiliar, 1 viso, 1 topografo, 1 Maestro, 3 oficiales, 10 ayudantes.

Actividades de Obras: Se realiza excavación, instalación de refuerzo y fundido de 12 vigas riostras desde K1+660 hasta K1+800.

- Se realiza fundido de Bordillo derecho desde K1+483- K1+620
- Se realizan apiques para verificar el espesor del material instalado en las abscisas K1+330, K1+130.
- Se toman muestras de concreto de las vigas riostras.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing Residente

Aux Interventoría

24- SEPTIEMBRE- 2023

No se realizaron actividades en obra, Dia Domingo.

Ing Residente

Aux. Interventoría

25- SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinaria: ϕ.

Personal: 1 Residente, 1 Maestro, 3 oficiales, 1 topografo.

Actividades de obra: Se realiza instalación de formaletas, para bordillo Izquierdo desde K1+483- K1+700.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing Residente

Aux Interventoría

Powered by CamScanner

26- SEPTIEMBRE- 2023

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto

Personal: 1 residente, 1 auxiliar, 1 Siso, 1 topografo, 1 Maestro, 5 oficiales, 7 ayudantes.

Actividades de obra: Se realiza instalación de formaletas para bordillo izquierdo y fundido desde K1+483- K1+700.

- Se realiza levantamiento topografico por parte de interventoria
- Se realizan ensayos de densidad. tramo 3. K1+130 - K1+340.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux Interventoria

27- SEPTIEMBRE- 2023.

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto.

Personal: 1 residente, 1 auxiliar, 1 Siso, 1 topografo, 1 Maestro 3 oficiales, 7 ayudantes.

Actividades de obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde K1+700 - K1+800.

- Jornada de limpieza y aseo.

RECOMENDACIONES: Se recomienda al contratista iniciar actividades de instalacion de sub base en tramo 1 y tramo 2.

Powered by CamScanner

28- SEPTIEMBRE- 2023
Estado del tiempo: Nublado
Maquinaria: 1 pajarita, 1 Motoniveladora
personal: 1 Residente, 1 topografo, 2 ayudantes, 2operador.
Actividades de obra: El contratista inicia escarificacion y acoordonado de la sub base instalada en las abcisas K1+483- K1+380. Nivelacion e instalacion de tacos por parte de la comision topografica.
RECOMENDACIONES: Se recomienda al contratista garantizar el espesor de la capa de sub base de acuerdo con el diseño y tener en cuenta los bombeos y peraltes.
-Nota: Se realizaron las subsanaciones de las observaciones realizadas por interventoria

Ing Residente
Ale Sarmiento.
Aux Interventoria

29- SEPTIEMBRE-2023
Estado del tiempo: Nublado mañana, Soleado tarde.
Maquinaria: 1 pajarita, 1 Motoniveladora
Personal: 1 Residente, 1 topografo, 1 Operador, 3 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza extendido, homeetacion y compactacion de sub base desde K1+380 hasta K1+483
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing Residente
Ale Sarmiento
Aux. Interventoria

30- SEPTIEMBRE- 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 pajarita, 1 Motoniveladora
Personal: 1 Residente, 1 topografo, 2 operadores, 3 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza corte y cerco y compactacio de la sub base en las abcisas K1+360 - K1+100.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing Residente
Ale Sarmiento
Aux. Interventoria

Powered by CamScanner